



Bagua, 13 de abril del 2021

OFICIO N° 0098-2021-UNIFSLB-CO/P

SEÑOR:

JORGE EDUARDO MORI VALENZUELA

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Ministerio de Educación - MINEDU

Calle Del Comercio N° 193, San Borja

Lima.-

**ASUNTO : REMITO INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE
(ABRIL-2021) DE LA UNIFSLB**

=====

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, institución el cual me honra presidir.

El objetivo del presente, es para hacerle llegar el Informe de Gestión correspondiente al Primer Trimestre (abril-2021) del Ejercicio Fiscal 2021 de la UNIFSLB, en el cual se detalla los resultados obtenidos al finalizar el trimestre, en base a la Norma Técnica "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas, en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

Seguros de haber cumplido con la meta a pesar de la dificultades que se viene atravesando, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
Maria Nelly Luján Espinoza
Dra. María Nelly Luján Espinoza
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA



INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2021

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA UNIFSLB

Presidente

: Dra. María Nelly Luján Espinoza

Vicepresidente de Investigación

: Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso

Vicepresidente Académico (e)

: Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso



Bagua, abril 2021

INTRODUCCIÓN



La Ley Universitaria, Ley 30220 instituye a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Mediante Ley N° 29614, con fecha 17 de noviembre de 2010, se crea la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua (UNIFSLB), con cinco carreras profesionales: Biotecnología, Negocios Globales, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Zootecnia, siendo su misión formar profesionales de manera integral, con calidad científica, tecnológica, intercultural, responsabilidad social y liderazgo, comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades originarias, la región y el país.



Actualmente, la UNIFSLB brinda servicios educativos en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la educación superior universitaria, con tres carreras profesionales **Ingeniería Civil, Biotecnología y Administración de Negocios Globales**, en donde la interculturalidad es el eje transversal de la gestión institucional. En el estatuto de la UNIFSLB se establece que la población estudiantil debe considerar un cincuenta por ciento de estudiantes originarios, lo que un futuro próximo a través de nuestros futuros egresados y los servicios que brinda nuestra casa superior de estudios con proyección a la comunidad y responsabilidad social permita revalorar las culturas ancestrales, lo cual coadyuvará el desarrollo sostenible de las comunidades originarias.



El 04 de abril de 2019, mediante Resolución Viceministerial N° 075-2019 se designa a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua integrada por Dra. María Nelly Luján Espinoza, Presidente, Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade, Vicepresidente Académico, Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso, Vicepresidente de Investigación, quienes a partir de esa fecha vienen desarrollando actividades en el marco de su competencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las disposiciones emitidas por la SUNEDU y MINEDU.

Con fecha 18 de mayo de 2017, mediante Resolución Viceministerial 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, que en el numeral 6.1.8 establece que corresponde a la Comisión Organizadora presentar al MINEDU el informe de gestión al

término de cada trimestre (abril, julio, octubre y enero) sobre el avance acumulado en la ejecución de las actividades y proyectos, así como los resultados de la medición de los indicadores de desempeño (ver Anexo 3) y la identificación de las dificultades y oportunidades de dicho periodo, en concordancia con los instrumentos de planeamiento y el presupuesto institucional. Este informe puede ser concordante con el informe de seguimiento o evaluación que establezca la normativa del SINAPLAN. Se remite al MINEDU siempre que sea expresamente solicitado por la DIGESU.

En cumplimiento del dispositivo antes indicado, se remite el presente informe correspondiente al primer trimestre: enero, febrero y marzo del 2021 para su evaluación respectiva.



I. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe de gestión se detalla los resultados obtenidos en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, en base a la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobada con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.



La actual Comisión Organizadora designada mediante Resolución Viceministerial N° 075-2019, presentó las actividades que se describen en el presente informe, las cuales se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos institucionales:

1. Calidad: Asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad durante el proceso de constitución de la Universidad,
2. Académico: Formar profesionales con excelencia académica, investigación e intercultural, con competencias, articulada a la demanda regional,
3. Investigación: Formar profesionales con excelencia académica, investigación e intercultural, con competencias, articulada a la demanda regional.,
4. Responsabilidad Universitaria: Fortalecer la responsabilidad social de la Universidad, mediante programas de extensión cultural y proyección social, revalorando la interculturalidad y los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región Amazonas y el país.
5. Gestión: Garantizar un sistema de gestión institucional de calidad, eficiente y eficaz, basado en procesos de mejora continua como soporte del funcionamiento y la formación integral de los estudiantes de la Universidad.



Las actividades programadas por la Comisión Organizadora para el primer trimestre: enero, febrero y marzo 2021 fueron:



II. AVANCE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

2.1 GESTIÓN ACADÉMICA

2.1.1. RESOLUCIONES DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA:

En el primer trimestre 2021 se han emitido 07 Resoluciones de Vicepresidencia Académica, las cuales se detallan a continuación:

1. RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 001-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 26 de enero del 2021 con la que se resuelve APROBAR la realización de la jornada de capacitación "COMO PROTEGERSE Y PROTEGER A LOS DEMÁS FRENTE AL COVID-19", la cual estará dirigida a toda la comunidad universitaria de la UNIFSLB, con el objetivo de concientizar, y preservar nuestra salud y la de nuestros semejantes ante la segunda ola del Covid-19, y se desarrolló el día jueves 28 de enero del año en curso.
2. RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 002-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 28 de enero del 2021 con la que se resuelve RECONOCER Y FELICITAR al docente Mg. Emerson Rivadeneyra Santa Cruz como ORGANIZADOR y PONENTE del Taller de Capacitación "EMPLEABILIDAD Y MARKETING PERSONAL" - NIVEL BÁSICO, dirigido a estudiantes, docentes y público en general, desarrollado el viernes 15 de enero de 2021, con una duración de 05 horas académicas.
3. RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 003-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 04 de marzo del 2021 con la que se resuelve APROBAR los tres formatos de diapositivas oficiales como propuesta para homogeneizar los trabajos académicos de las escuelas profesionales de Biotecnología, Ingeniería Civil y Negocios Globales de la UNIFSLB, en formato pptx.
4. RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 004-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 08 de marzo del 2021 con la que se resuelve APROBAR la asignación del dictado del curso de FÍSICA III de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil para el Ciclo de Nivelación académica 2021-I de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, al M.Sc. Ronald Omar Estela Urbina.
5. RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 005-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 10 de marzo del 2021 con la que



se resuelve APROBAR el “Plan de Monitoreo Virtual y Seguimiento de la Educación No Presencial en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía”, que consta de V capítulos: I. Disposiciones Generales, II. Responsabilidades, III. Del Monitor Virtual, IV. Fichas de Monitoreo Virtual y V. Procedimiento de Verificación de Indicadores.



6. RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 006-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 12 de marzo del 2021 con la que se resuelve CONFORMAR el Comité de Convalidación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a fin de establecer las condiciones de equivalencia de la convalidación de la Malla Propuesta con la Malla Actual de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, la cual estará conformada por docentes adscritos a dicha carrera profesional.

7. RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 007-2021-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 12 de marzo del 2021 con la que se resuelve CONFORMAR el Comité de Convalidación de la Carrera Profesional de Negocios Globales de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, a fin de establecer las condiciones de equivalencia de la convalidación de la Malla Propuesta con la Malla Actual de la Carrera Profesional de Negocios Globales.



2.1.2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS COORDINACIONES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIFSLB:

- Con éxito se desarrolló el sábado 16 de enero de 2021 el Taller de Capacitación “EMPLEABILIDAD Y MARKETING PERSONAL” - NIVEL BÁSICO, dirigido a estudiantes, docentes y público en general.



- Los días 9, 16, 23 y 30 de enero del 2021 se realizó el “TALLER DE SPSS APLICADO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”, con una duración de 30 horas académicas (20 horas sincrónicas /10 horas asincrónicas), el mismo que se realizó de manera virtual y estuvo dirigido a los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.



- El 12 de febrero de 2021 satisfactoriamente culminó el semestre académico 2020-II.
- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 059-2021-UNIFSLB de fecha 19 de febrero de 2021 se resuelve APROBAR el Proyecto: Ciclo de Nivelación Académica 2021. El cual tuvo como objetivo: nivelar a los estudiantes del curso de Dibujo de Ingeniería I y Dibujo de Ingeniería II, así como el curso de Física III en la carrera profesional de Ingeniería Civil.
- A solicitud de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil se apertura el dictado del curso de FÍSICA III con la finalidad de nivelación académica, el cual fue autofinanciable.

2.1.3. OFICINAS DEPENDIENTES DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

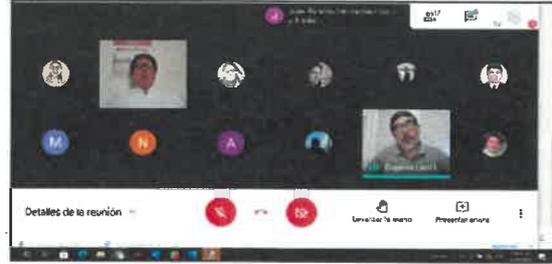
2.1.3.1. OFICINA DE INTERCULTURALIDAD

La Dirección de Interculturalidad es el órgano responsable de formular políticas, programas y proyectos que promuevan la interculturalidad y la responsabilidad social, como principio transversal de las actividades universitarias de la UNIFSLB:

- En el primer mes del año 2021, la Dirección de Interculturalidad ha centrado su trabajo en la planificación, organización e implementación de una propuesta de mejora del Estatuto de la UNIFSLB con enfoque y contenido Intercultural.
- Se presentó el Plan: Seminario taller de capacitación docente en didáctica y metodología intercultural, así como una propuesta, para la mejora y fortalecimiento a los estudiantes originarios de las culturas Awajún y Wampis de las tres carreras profesionales en las asignaturas de matemática y comunicación integral.
- Se coordinó una reunión con la rectoría de la Universidad Intercultural Maya Quintana Roo (UIMQROO) de México, dando a conocer el contexto de las culturas Awajún y Wampis, principales culturas involucradas en la vida universitaria en la UNIFSB, así como se solicitó la posibilidad de firmar convenios interinstitucionales.



- Se realizó con éxito la primera Reunión virtual de Coordinación, en la que se presentaron los Departamentos y Coordinaciones de la UIMQROO, así como las principales autoridades de ambas universidades.



- Se presentó el Plan de implementación de maestría en educación intercultural en Perú en marco de cooperación interinstitucional entre la UIMQROO – UNIFSLB, con el objetivo de formar y profundizar la interculturalidad en la práctica docente de los profesores regulares de la UNIFSLB, así como a profesores bilingües de la EBR Awajún – Wampis de la región.



- Se está en coordinación constante con universidades e instituciones internacionales, nacionales y locales con la intención de la firma de convenios de cooperación interinstitucional en marco de la mejora de aprendizajes, investigación científica, intercambios y otros desde una perspectiva intercultural.

- Se realizó una reunión con el coordinador Académico del CEPRE del distrito de Imaza-Chiriaco, provincia de Bagua, dando a conocer la firma de convenios con las organizaciones indígenas y municipalidades, y se acordó el saneamiento del terreno donado a la UNIFSLB.



- Se está en coordinación constante con el alcalde distrital de El Cenepa, provincia de Condorcanqui para dar a conocer la firma de Convenios con las organizaciones indígenas y municipales, así como para el saneamiento del terreno donado a la UNIFSLB.
- Se está en coordinación constante con presidente de ORPIAN, provincia de Bagua, para realizar foro Intercultural y Feria Intercultural gastronómica para valorar y potencializar la Cultura Awajún y Wampis.
- Participación virtual con la Alta Dirección de la UNIFSLB y el coordinador de CEPRE, en la planificación y organización e

implementación del centro de Programa de Educación presencial 2021; en Chiriaco, Santa María de Nieva, Río Santiago, El Cenepa, para Programa de Educación presencial 2021 de la UNIFSLB.



- Se ha promovido el examen de admisión ordinario 2021-I para originarios, especialmente en algunas zonas y comunidades nativas Awajún y Wampis en lengua nativa y de manera presencial, así como colaborado en el proceso de admisión.



- Se ha presentado la Propuesta del instrumento de evaluación para la entrevista a postulantes originarios en los exámenes de ingreso a la UNIFSB.



OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Se viene realizando la actualización de la situación socioeconómica a través de la coordinación activa con los responsables del SISFOH en las Municipalidades de Bagua y Condorcanqui, siendo muy necesario que los estudiantes cuenten con una clasificación socioeconómica para el acceso de los beneficios sociales que brinda el Estado.
- Se viene realizando la vigilancia para la prevención y control de la transmisión de la Covid 19 en el personal docente y administrativo que asiste a sus labores de manera presencial, tanto en la sede académica como en la sede administrativa, para lo cual se aplica de manera semanal un check list acerca de indicadores claves en el marco del cumplimiento del plan institucional de bioseguridad. A partir de ello se coordinó con la



Unidad de Recursos Humanos para dotar de alcohol de 70° a todas oficinas, así como mascarillas descartables de 3 pliegues a los trabajadores, del mismo modo se hizo hincapié a los trabajadores el adecuado lavado de manos con un tiempo mínimo de 20 segundos, así como el uso de las 3 C:

- Evitar los espacios CERRADOS.
- Evitar los espacios CONGLOMERADOS.
- Evitar los espacios CERCANOS.

- El día 21 de marzo se brindó el apoyo respectivo en cuanto a la vigilancia y prevención de la Covid-19 para el desarrollo del "EXAMEN DE ADMISIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO", donde se realizaron actividades como la toma de temperatura y oximetría a los estudiantes y personal de la comisión de admisión, así como la atención en primeros auxilios ante posibles casos de urgencias y/o emergencias en los mismos.



- El día 22 de marzo se desarrolló la capacitación "USO ADECUADO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA TRANSMISIÓN DEL COVID 19 EN EL LUGAR DE TRABAJO", donde participaron de esta importante actividad el personal docente y administrativo de nuestra universidad, y en calidad de invitados trabajadores de la Municipalidad Provincial de Bagua.



2.1.3.2. UNIDAD DE REGISTRO Y ARCHIVOS ACADÉMICOS

- En el mes de febrero se culminó satisfactoriamente el semestre 2020-2 con 337 estudiantes y 32 reservas de matrículas de las 03 Carreras Profesionales Biotecnología, Ingeniería Civil, y Negocios Globales.
- Se registró la matricula a 60 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil para el semestre académico 2021-0.
- Se remitió información de rendimiento académico al PRONABEC de 70 Becarios de la UNIFSLB.
- Se registró el calendario académico de las actividades programadas para el año 2021 en el sistema del SIU-SUNEDU, en el módulo de ingresantes, matriculados, administrativos y Docentes.
- Se está en coordinación constante con el responsable de PRONABEC de Amazonas, con el fin de remitir información de nuestros becarios y apoyar con la difusión y postulación de nuestros estudiantes.
- Se está en constante comunicación con los estudiantes de la UNIFSLB a fin de informarles sobre el cronograma de matrículas para este semestre académico 2021-I.



2.1.3.3. UNIDAD ACADÉMICA DE BIBLIOTECA

- La Editorial Macro nos ha otorgado un periodo de prueba de 30 días (hasta el 12 de abril del presente año) para poder acceder directamente a la Biblioteca Macro deben hacerlo desde el siguiente link: <https://ebooks.editorialmacro.com>
- Se aprobó el Reglamento del Fondo Editorial.

2.1.3.4. UNIDAD DE ADMISIÓN

- Se realizó la difusión del examen de admisión 2021-I.



- El examen de Admisión Extraordinario 2021-I se realizó el 24 de marzo 2021, iniciando a las 09:00 am y culminó a las 10:00 am y se desarrolló en los ambientes de la Sede Académica Jr. Ancash N°520 de la UNIFSLB. A continuación, se detalla la cantidad total de postulantes:



- El examen de Admisión Ordinario 2021-I, realizado el 28 de marzo 2021 inició a las 09:10am, y culminó a las 11:10am y se desarrolló en los ambientes de la Sede Académica Jr. Ancash N°520 de la UNIFSLB. A continuación, se detalla la cantidad de postulantes:





Examen de Admisión Extraordinario 2021-I (Primeros puestos, Graduados y Titulados, Traslados Internos y Traslados Externo)		
Carrera Profesional	Postulantes	
Biotecnología	Mediante modalidad de primeros puestos	01
Ingeniería Civil	Mediante modalidad de primeros puestos	06
Negocios Globales	Mediante modalidad de (Graduados y Titulados, Traslados Internos y Traslados Externo)	01
Total de Postulantes		08

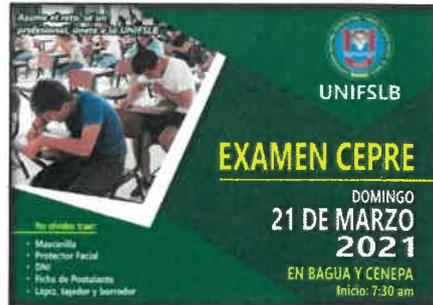


Examen de Admisión Ordinario (Originarios) 2021-I	
Carrera Profesional	Postulantes
Biotecnología	17
Ingeniería Civil	05
Negocios Globales	11
Total de Postulantes	33



Examen de Admisión Ordinario (Mestizos) 2021-I	
Carrera Profesional	Postulantes
Biotecnología	27
Ingeniería Civil	155
Negocios Globales	59
Total de Postulantes	241

- Se realizó la publicidad en las redes sociales referente a la fecha programada para el desarrollo del examen del Centro Preuniversitario.



- El día 21 de marzo se llevó a cabo el examen de admisión en la modalidad del Centro Preuniversitario (CEPUNIB) en la sede descentralizada Huampami-El Cenepa, en donde se cumplió con las medidas estrictas de bioseguridad y los protocolos, en donde se obtuvo la asistencia de postulantes siguientes:
 - 09 postulantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.
 - 08 postulantes de la Carrera Profesional de Biotecnología.
 - 08 postulantes de la Carrera Profesional de Negocios Globales.

<https://www.facebook.com/Universidad-Nacional-Intercultural-Fabiola-Salazar-Legu%C3%ADa-1931023957181569/photos/pcb.3016659761951311/3016659551951332/>



- De igual manera, el mismo 21 de marzo se llevó a cabo el examen de admisión por modalidad CEPUNIB, en las instalaciones modernas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, sito en el Jirón Ancash N° 520 de Bagua (Figura 6), en donde se obtuvo el siguiente resultado:

- 10 postulantes de la carrera profesional de Biotecnología.
- 55 postulantes de la carrera profesional de Ingeniería Civil.
- 27 postulantes de la carrera profesional de Negocios Globales.



- Los resultados del examen de admisión, mediante la modalidad CEPUNIB, para el ciclo académico 2021-I, fueron publicados en la página web institucional de la UNIFSLB, que se encuentran alojadas en la siguiente URL: <https://unibaqua.edu.pe/academico/cepunib-20211>



2.1.3.6. OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

- Elaboración de diapositivas oficiales como propuesta para homogenizar los trabajos académicos de las tres escuelas profesionales de la UNIFSLB.
- Elaboración y presentación para su revisión y aprobación del Proyecto Intercultural “Incorporación de Sabios Awajún en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en el Curso de Estática y Dinámica Durante el Ciclo no Presencial 2021-I de la UNIFSLB.
- Elaboración y presentación para su revisión y aprobación del Plan de Gestión de Calidad Institucional de la UNIFSLB.
- Presentación para su revisión y aprobación del Reglamento del Fondo Editorial de la UNIFSLB.
- Elaboración y presentación para su revisión del cuestionario de Satisfacción de la Calidad Educativa en la UNIFSLB.



- Elaboración del Cuestionario de Conectividad para los estudiantes del nuevo ciclo académico 2021 – I de la UNIFSLB.
- GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN**

2.1.1 VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIFSLB



El presente informe es un compendio de las actividades realizadas por la Vicepresidencia de Investigación (VPI) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB) durante el primer trimestre de enero, febrero y marzo del 2021, actividades que se han realizado bajo la emergencia sanitaria de la pandemia del covid19 el cual afecta la salud y economía de la comunidad universitaria de la UNIFSL y de la región Amazonas. El informe se presenta en seis aspectos:

1. Planificación de la investigación docente 2021.
2. Propuesta integral de la Investigación en las Nuevas Mallas Curriculares.
3. Planificación del tercer número de la revista científica Dékamu Agropec.
4. Participación en el curso virtual “Gestión Integral del Cambio Climático” organizado por el Ministerio del Ambiente 2021.

5. Ejecución del evento "Evidencias de la Investigación Formativa en los estudiantes de la UNIFSLB; y Centro de Idiomas de la UNIFSB.

La actuación de la VPI tiene como principio rector la Interculturalidad y como forma de trabajo predominante el trabajo remoto establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM bajo la norma sanitaria obligatoria del Aislamiento Social exigido por el Ministerio de Salud.

1) Planificación de la Investigación Docente 2021

La investigación docente 2021 se ha iniciado con la exposición de los proyectos de investigación docente 2021 por los trece docentes ordinarios de la UNIFSLB. Los proyectos presentan cierta limitación metodológica debido a las difíciles condiciones de salud que actualmente existe en la región Amazonas. Los proyectos han previsto ejecutar los trabajos dentro del marco del respeto al distanciamiento social. La investigación docente ha sido básicamente descriptiva, con una reducida salida al campo y escaso uso del laboratorio. Se ha considerado que los proyectos de investigación respondan a las cinco líneas de investigación (LI) de la UNIFSLB.

Se han expuesto trece Proyectos de Investigación Docente 2021 según el siguiente listado:



UNIFSLB

EXPOSICIÓN VIRTUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE 2021

NEGOCIOS GLOBALES – BIOTECNOLOGÍA – INGENIERÍA CIVIL

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

LUNES 22 DE FEBRERO
9:00 am - 6:00 pm

INVITACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ENLACE: <https://meet.google.com/hpj-ovsj-bio>





Código	Apellidos y nombres del docente	Título del Proyecto de Investigación Docente 2021 bajo el contexto del covid-19	Línea Investig
001-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Ms Sc. Alvarado Ibáñez, Juan Carlos	Potencial biotecnológico de los micro-organismos extremófilos y sus aplicaciones.	LI 1
002-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Ms Sc. Calsin Turpo, Juan Ramón	Perspectiva etnobiocética de la hoja de <i>Erythroxilium coca</i> en tiempos de pandemia: una revisión.	LI 1
003-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Dr. Camacho Delgado, Freddy Manuel	El covid 19 y los factores influyentes de sustentabilidad turística originaria como eje de desarrollo sostenible en la región Amazonas, 2021.	LI 3
004-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Ms Sc. Estela Urbina, Ronald Omar	Revisión de parámetros físico-hidráulicos en los canales de regadío de la provincia de Bagua	LI 2
005-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Mg. Fernández Villarroel, Roger Álvaro	Nivel de satisfacción de los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, en referencia a los servicios que oferta en tiempos de COVID 19.	LI4
006-PI 2021-VPI-UNIFSIB	Dr. Huamán Tomanguilla, Jhony	El fenómeno migratorio de la cultura awajún	LI 4
006-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Dr. Huanacuni Ajrota, Víctor Cipriano	Influencia de los factores ambientales en la fenología de <i>Allium sativum</i> "ajo orgánico" en la comunidad de Puñutani. El Collao, Ilave, Puno	LI 5
008-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Dr. López Cuadra, Yelka Martina	Influencia de la publicidad expuesta en Facebook en el comportamiento del consumidor entre 20 - 40 años de edad de la ciudad de Bagua durante la pandemia por la COVID-19, 2021.	LI 3
009-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Mg. Mori Zavaleta, Rómulo	Expectativas académicas de los estudiantes Originarios amazónicos de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	LI 3
010-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Dr. Rodríguez Horna, Estanislao	Procrastinación académica en estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua. Un enfoque desde una perspectiva intercultural.	LI 5
011-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Mg. Santamaría Baldera, Nemesio	Influencia del campo magnético en la germinación y crecimiento de semillas de <i>Phaseolus vulgaris</i> "frijol pinto" en Valera, Chachapoyas, el 2021.	LI 5
012-PI 2021-VPI-UNIFSLB	Dr. Valentín Puma, Manuel Tiberio	Influencia de la implementación de aulas virtuales en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua"	LI 5
013-PI 2021-VPI-UNIFS-B	Mg. Vásquez Vásquez, Marcos	Vida de Fabiola Salazar Leguía y la designación de su nombre a la Universidad Nacional Intercultural de Bagua	LI4

2) Propuesta integral de la Investigación en las Nuevas Mallas Curriculares

El actual trimestre enero, febrero y marzo del 2021 se viene realizando la renovación y mejoramiento de los planes de cursos de las tres carreras profesionales de la UNIFSLB: Biotecnología, Negocios Globales e Ingeniería Civil. En la tarea nos ha apoyado el grupo Gestiona y Aprende. La Vicepresidencia de Investigación ha propuesto la secuencia lógica que deben seguir los cursos

relacionados con el área de investigación en la UNIFSLB, hoy que las primeras promociones de estudiantes de las tres carreras profesionales ingresan al VI ciclo de estudios. En ese sentido se ha propuesto la siguiente secuencia formativa para asegurar que los estudiantes lleguen con las capacidades deseadas a la etapa de la planificación de los proyectos de investigación.



Propuesta de una estrategia "en y para" la Investigación Formativa en las carreras de Biotecnología, Ingeniería Civil y Negocios Globales en la UNIFSLB			
Ciclo	Etapa	Progresión lógica del aprendizaje "en y para" la investigación formativa	Cursos
X IX VIII	4) Ejecución y Comunicación de la investigación	Propiciar que el estudiante participe en la planificación, ejecución y comunicación (informe y artículo científico) de la investigación de los cursos de especialidad integrativos, del trabajo de investigación para el grado académico y de su tesis para el título profesional	7) Seminario Comunicación de la Investigación (EEpG) 6) Seminario Ejecución de la tesis (EEpG)
VII VI	3) Planificación de la investigación	Propiciar que el estudiante participe en la planificación, de la investigación de los cursos de especialidad integrativos, del proyecto de trabajo de investigación para obtener el grado académico y de su proyecto de tesis para el título.	5) Elaboración del Proyecto de Investigación (EEp)
V IV III	2) Bases metodológicas	Propiciar que el estudiante comprenda las bases teóricas y metodológicas de la ciencia y tecnología (manejo de paradigmas, teorías, conceptos, protocolos, normas, pruebas y herramientas estadísticas).	4) Metodología de la Investigación II (EE) 3) Diseños de Investigación (EE) 2) Metodología de la Investigación I (EE)
II I	1) Sensibilización	Acercar al estudiante recién ingresado de la UNIFSLB a la Investigación formativa en relación a sus objetos de estudio, mediante la sensibilización, motivación e internalización.	1) Introducción a la Investigación (EG)

Observamos que la propuesta de la Vicepresidencia de Investigación es separar a los cursos relacionados con el área de investigación en cuatro etapas:

1. Etapa de sensibilización. En el primer y segundo ciclo de estudios. La etapa se orienta a acercar al estudiante recién ingresado a la UNIFSLB a la investigación formativa de sus objetos de estudio, mediante la sensibilización, motivación e internalización. El fin es impulsar, crear y desarrollar una cultura investigativa en los estudiantes.
2. Etapa del conocimiento de bases conceptuales y metodológicas de la investigación. En el tercero, cuarto y quinto ciclo de estudios. Propiciar que el estudiante comprenda las bases teóricas y metodológicas de la ciencia y tecnología (comprensión de paradigmas, teorías, conceptos, protocolos, normas, pruebas y herramientas estadísticas).
3. Etapa de la planificación de la investigación: En el sexto y séptimo ciclo de estudios. La etapa se orienta a propiciar que el estudiante participe en la planificación, de la investigación de los cursos de especialidad integrativos, del proyecto de trabajo de investigación para obtener el grado académico y de su proyecto de tesis para el título.
4. Etapa de la ejecución y comunicación de la investigación: en el octavo, noveno y décimo ciclo. Propiciar que el estudiante participe en la ejecución y comunicación de la investigación, mediante la elaboración de su informe de investigación tipo tesina para el grado académico y de su tesis para el título profesional.

A continuación, se presenta la malla curricular final de la carrera profesional de Biotecnología formulada por la Consultoría Gestiona y Aprende en donde se evidencia la propuesta de la Vicepresidencia de Investigación.



6.4. Malla Curricular

7. I-S	II-S	III-S	IV-S	V-S	VI-S	VII-S	VIII-S	IX-S	X-S
Matemática Básica (4)	Cálculo Diferencial e Integral (4)	Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (3)	Estadística General (4)	Balace de Materia y Energía (3)	Sanidad Vegetal (3)	Biología Vegetal (3)	Biología Animal (3)	Agrobiotecnología (3)	Biología Ambiental (3)
Física General (4)	Química Orgánica (4)	Análisis Matemático (4)	Fisicoquímica (4)	Análisis Instrumental (3)	Diseño de Biotecnologías (3)	Genética Animal (3)	Biología Industrial (3)	Mejoramiento Genético Vegetal (3)	Desarrollo de Biotecnologías (3)
Química General e Inorgánica (4)	Fundamentos de Biotecnología (3)	Química Analítica (4)	Fitoquímica (3)	Biostatística (3)	Genética Vegetal (3)	Bioprocenos (3)	Cultivo de Tejidos Vegetales (3)	Multimérica (3)	Biología de la Salud (3)
Biología General (3)	Ecología General (3)	Bioquímica (4)	Biología Molecular (4)	Genética General (3)	Enzimología (3)	Fisiología Microbiana (3)	Biología Microbiana (3)	Bioseguridad y Seguridad Industrial (3)	Biología de Alimentos y Nutracéuticos (3)
Filosofía y Bioética (3)	Antropología Cultural (3)	Biología Celular y Tisular (3)	Entomología Agrícola (3)	Termodinámica (3)	Operaciones Unitarias (3)	Bromatología (3)	Genética de Poblaciones (3)	Gestión Empresarial y Bionegocios (3)	Tecnologías de Biorremediación Ambiental (4)
Comunicación y Redacción (3)	Introducción a la Investigación Científica (3)	Anatomía Vegetal (3)	Balánica Económica (3)	Fisiología Animal (3)	Microbiología General (3)	Microbiología Aplicada a la Biotecnología (3)	Metodología de la Investigación Científica II (3)	Seminario de Investigación (4)	Proyectos de Biotecnología (3)
	Biología Vegetal (3)	Interculturalidad y Educación (3)	Cosmogonía y Cosmología Amazónica (3)	Fisiología Vegetal (3)	Metodología de la Investigación Científica I (3)	Electivo I (3)	Electivo II (3)	Electivo III (3)	Teoría (3)

En la malla curricular final de la carrera profesional de Ingeniería Civil formulada por la Consultoría Gestiona y Aprende se evidencia también la propuesta de la Vicepresidencia de Investigación

En la malla curricular final de la carrera profesional de Negocios Globales formulada por la Consultoría Gestiona y Aprende se evidencia también la propuesta de la Vicepresidencia de Investigación.



6.8. Mapa Curricular

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
Introducción a la Educación (3)	Idioma Inglés y Biomecánica (3)	Metodología de la Investigación I (3)	Estadística Descriptiva (3)	Estadística Inferencial (3)	Antropología (3)	Gestión de la Seguridad y Salud en la Construcción (3)	Procedimientos de la Construcción (4)	Clases Habilidad (4)	Evaluaciones en madera y acero (3)
Comunicación y Redacción (3)	Historia y Ética (3)	Matemática III (3)	Matemática IV (3)	Diseño de Caminos (3)	Hidráulica (3)	Urbanismo (3)	Hidráulica Fluvial (2)	Seminario de Investigación (3)	Planificación de la Construcción (3)
Ecología General (3)	Desarrollo Sostenible (3)	Física II (3)	Física III (3)	Tecnología de los Materiales (3)	Hidrología (3)	Tecnología del concreto II (3)	Concreto Armado II (4)	Ingeniería Simultánea (3)	Teó (3)
Química General (3)	Física I (3)	Topografía (3)	Metodología de la Investigación II (3)	Mecánica de Fluidos I (3)	Tecnología de Concreto I (3)	Diseños Experimentales (3)	Gestión de la Calidad en la construcción (3)	Modelación de información para la construcción BIM (3)	Formulación y evaluación de proyectos de ingeniería (3)
Matemática I (3)	Introducción a la Investigación Científica (3)	Geología (2)	Resistencia de Materiales I (3)	Mecánica de Suelos I (4)	Análisis Estructural (3)	Concreto Armado I (4)	Sistemas de agua potable y de alcantarillado (3)	Gestión Ambiental en la Construcción (4)	Instalaciones en edificaciones (4)
Introducción a la Ingeniería Civil (3)	Matemática II (3)	Estática (3)	Topografía II (3)	Resistencia de Materiales II (3)	Mecánica de Suelos II (4)	Hidráulica II (3)	Electrivo I (3)	Costos y Presupuesto (3)	Electivo 3 (3)
Dibujo para Ingeniería II (2)	Dibujo para Ingeniería I (2)	Dinámica (3)	Mecánica de Fluidos I (3)	Métodos Numéricos (3)	Proyecto Integrador en Ingeniería Civil (4)	-	Electivo 2 (3)	Prácticas Pre Profesionales (3)	0
22	24	24	23	22	22	20	20	22	19
Áreas de Formación LU		Áreas de Formación UNFEB			Abreviatura	Créditos	Porcentaje		
1. Estudios Generales		Área de Interdisciplinaria			EG-I	45	45%		
2. Estudios Específicos		Área Básica			ES-S	34	15%		
		Área Formativa			EF	16	77%		



	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6	CICLO 7	CICLO 8	CICLO 9	CICLO 10	
Economía General (3)	Contabilidad General (4)	Cálculo Aplicado a los Negocios Globales (4)	Herramientas Modernas de Administración (4)	Metodología de la Investigación II (3)	Economía Internacional (4)	Finanzas Internacionales (3)	Gestión del Talento Humano (3)	Gerencia Comercial y de Compras Internacionales (3)	Seminario: Comunicación de la Investigación (4)	
Introducción a los Negocios Globales (4)	Administración General (4)	Derecho Empresarial (3)	Microeconomía (4)	Macroeconomía (4)	Tributación del Comercio Exterior (4)	Planificación Estratégica (4)	Gestión de la Calidad Internacional (3)	Marketing Internacional (3)	Plan de Agronegocios y Oferta Esportable	
Filosofía (3)	Informática para los negocios (4)	Costos y presupuesto (3)	Emprendimiento e Innovación (4)	Organización Empresarial (4)	Administración de Operaciones (3)	Gestión Aduanera (3)	Seminario: Ejecución de la Investigación (3)	Inteligencia de Negocios (3)	Taller de Habilidades Gerenciales (3)	
Matemática I (4)	Matemática II (4)	Metodología de la Investigación I (3)	Cooperativismo y Desarrollo Económico (3)	Legislación del Comercio Internacional (4)	Administración Financiera II (4)	Banca, Seguros y Bolsa de Valores (4)	Fundamentos del Marketing y Marketing Digital (3)	Ética y Responsabilidad Social (3)	Auditoría Financiera	
Metodología del Trabajo Universitario (3)	Realidad Nacional (3)	Estadística Descriptiva (3)	Matemática Financiera (4)	Administración Financiera I (4)	Logística Internacional (4)	Elaboración del Proyecto de Investigación (3)	Formulación de Proyectos de Inversión (3)	Integración y Tratados Internacionales (3)	E-COMMERCE (3)	
Comunicación y Redacción (3)	Ecología General (3)	Antropología Cultural (3)	Estadística Inferencial (4)	Administración Logística (4)	Embases, Embalajes e Incoterms (3)	Investigación de Mercados (3)	Contabilidad Gerencial (3)	Evaluación de Proyectos de Inversión (3)	Prácticas Pre Profesionales	
Introducción a la Investigación Científica (3)	Historia del Perú en el Contexto Mundial (3)	Desarrollo Sostenible (3)				Electivo I (3)	Electivo II (3)	Electivo III (3)		
						International Trade Terms and Documentation	Customs Procedures	Tariff Classification and Customs valuation	Customs Services Companies	
						Operaciones Portuarias y Aeroportuarias	Seguro a la Carga Internacional	International Purchasing	Supply Chain Management	
	23	24	22	23	23	23	22	21	21	
	Adaptación de Estudios Generales (EG)	Asignaturas de Estudios Específicos o Formativos (EF)	Asignaturas de Estudios de Especialización (ES)	* El número 120 se refiere a la sumatoria de créditos de todos los semestres que se encuentran como columnas en encima de estos.						18
									220	

3) Planificación del tercer número de la revista científica Dékamu Agropec

La Vicepresidencia de Investigación de la UNIFSLB se encuentra en plena planificación del volumen 2 de la revista científica Dékamu Agropec correspondiente al año 2021. En el trimestre enero, febrero y marzo se ha logrado que el ISSN (International Standard, Serial Number) asigne los códigos respectivos a nuestra revista, los cuales son 2709-3190 para la versión digital y 2709-3182 para la versión impresa, Actualmente nos hallamos en la atapa de recepción de manuscritos de investigadores de la UNIFSLB, de la región Amazonas y del país.

Luego de esta etapa, los manuscritos serán, revisados por árbitros para posteriormente ser seleccionados para su publicación.



UNIFSLB

INVITACIÓN

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA LOCAL,
REGIONAL Y NACIONAL

**A PRESENTAR MANUSCRITOS* DE INVESTIGACIÓN
PARA SER PUBLICADOS EN REVISTA CIENTÍFICA
DÉKAMU AGROPEC , AÑO 2021**

***Guía para Autores:**
<http://unibagua.edu.pe/investigacion/lineas-politicas-reglamentos-vpi>

**NUESTRA REVISTA YA CUENTA
CON CÓDIGOS ISSN**

ISSN INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
INTERNATIONAL CENTRE

2709-3190 Dekamu Agropec digital
2709-3182 Dekamu Agropec impresa

**REVISIÓN, SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN
PARA EL VOLUMEN 2 NÚMERO 3**
MANUSCRITOS ENVIADOS HASTA EL MES DE ABRIL

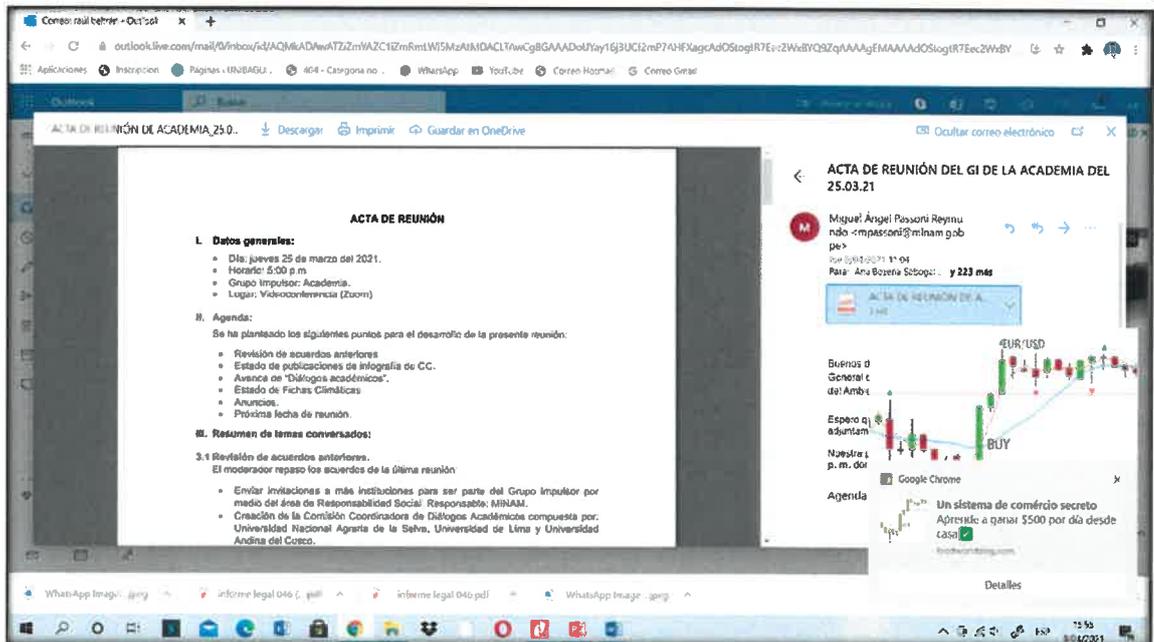
PARA EL VOLUMEN 2 NÚMERO 4
MANUSCRITOS ENVIADOS ENTRE MAYO Y OCTUBRE

ENVIAR MANUSCRITOS A:
vicepresidenciainvestigacion@unibagua.edu.pe



4) Participación en el curso virtual “Gestión Integral del Cambio Climático” organizado por el Ministerio del Ambiente 2021

La UNIFSLB viene participando en el Curso Virtual “Gestión Integral del Cambio Climático” organizado por el Ministerio del Ambiente-MINAM. El evento reúne a los principales académicos de las universidades e institutos del país y el fin es generar ideas y proyectos tendientes a generar actividades para la gestión del cambio climático en el país. El objetivo del plan de trabajo es establecer acciones prioritarias para que la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC) realice el seguimiento del cumplimiento de las políticas públicas en materia de cambio climático, así como de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a fin de elaborar propuestas que contribuyan en la toma de decisiones del Estado en materia de cambio climático.



5) Ejecución del evento “Evidencias de la Investigación Formativa en los estudiantes de la UNIFSLB

Al término del ciclo académico 2020-II la Vicepresidencia de investigación organizó un evento académico para conocer algunas evidencias de la investigación formativa que los docentes de la UNIFSLB vienen planificando y usando en las actividades curriculares y de aprendizaje en las tres carreras profesionales de Biotecnología, Ingeniería Civil y Negocios Globales. Participaron estudiantes y docentes de las tres carreras. La estrategia formativa predominante fue la monografía.



EVIDENCIA DE INVESTIGACIONES FORMATIVAS EN LA UNIFSLB

NEGOCIOS GLOBALES – BIOTECNOLOGÍA – INGENIERÍA CIVIL

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 001 - 2021 - UNIFSLB/VPI

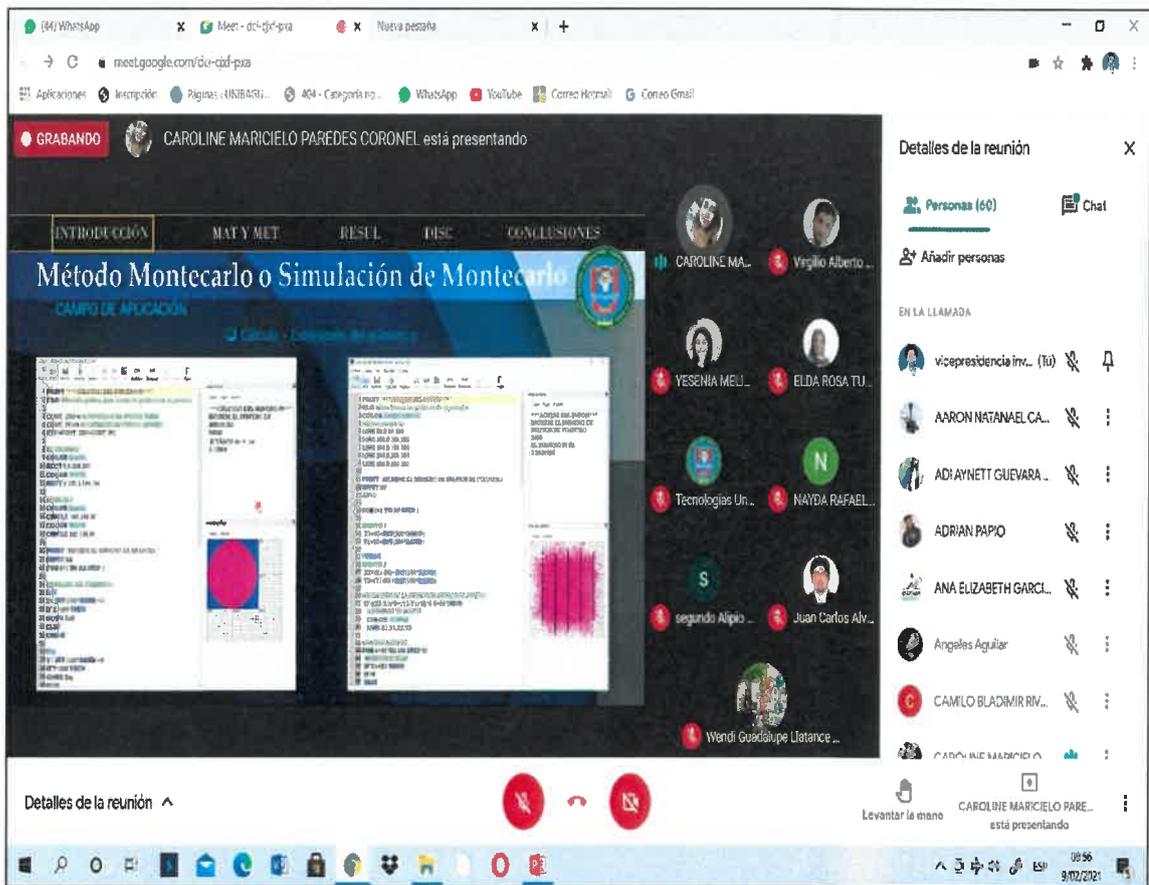
**08-09
FEBRERO**

9:00 am - 6:00 pm

INVITACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ENLACE: <https://meet.google.com/dci-cjxf-pxa>





6. CENTRO DE IDIOMAS

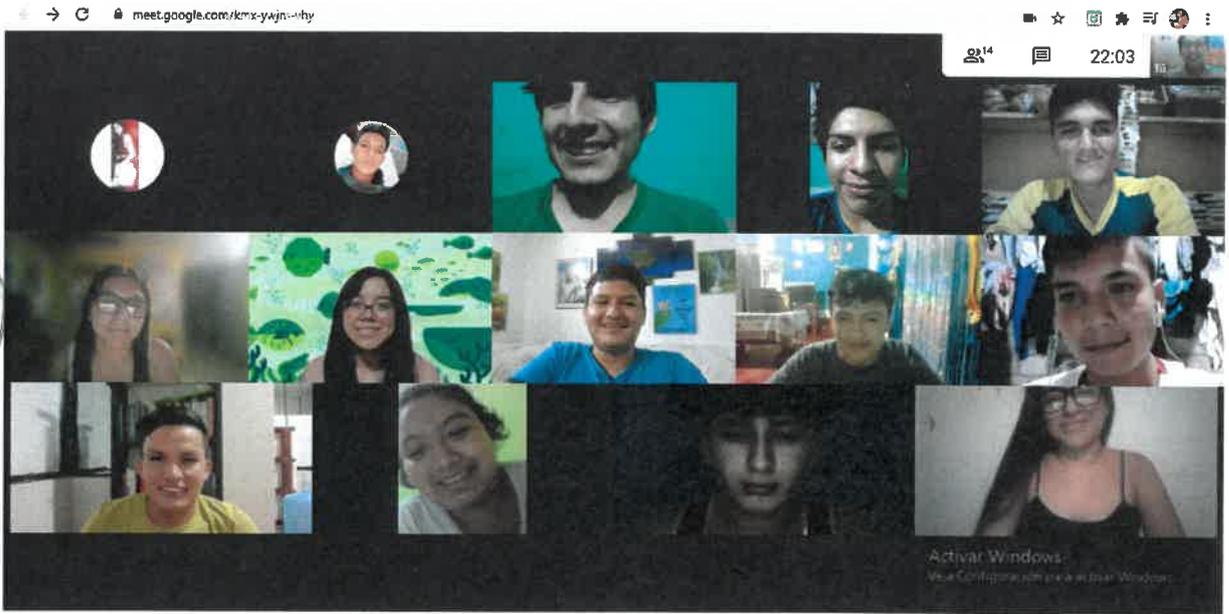
a. Dictado de clases y reevaluación de horarios

Durante el primer trimestre del año 2021, se contó con cuatro niveles en el idioma inglés (incluyendo el aula de docentes). Se tuvieron en total seis aulas para los diferentes niveles. Sin embargo, por motivo de tiempo y debido a las vacaciones, se modificaron algunos de los horarios a conveniencia y beneficio de los estudiantes.

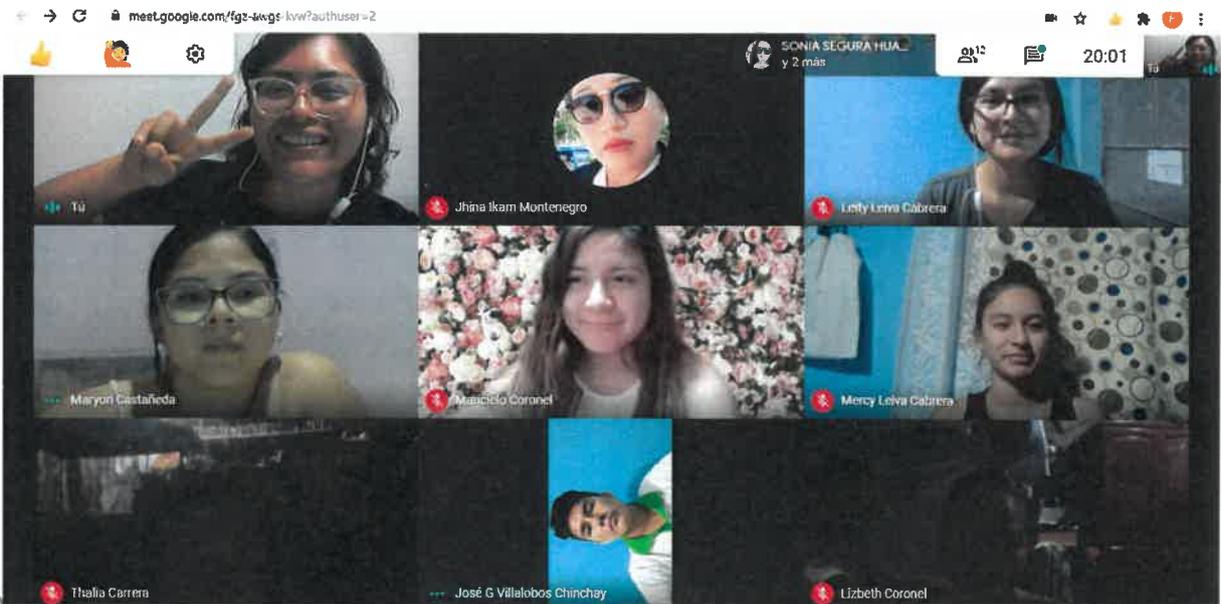
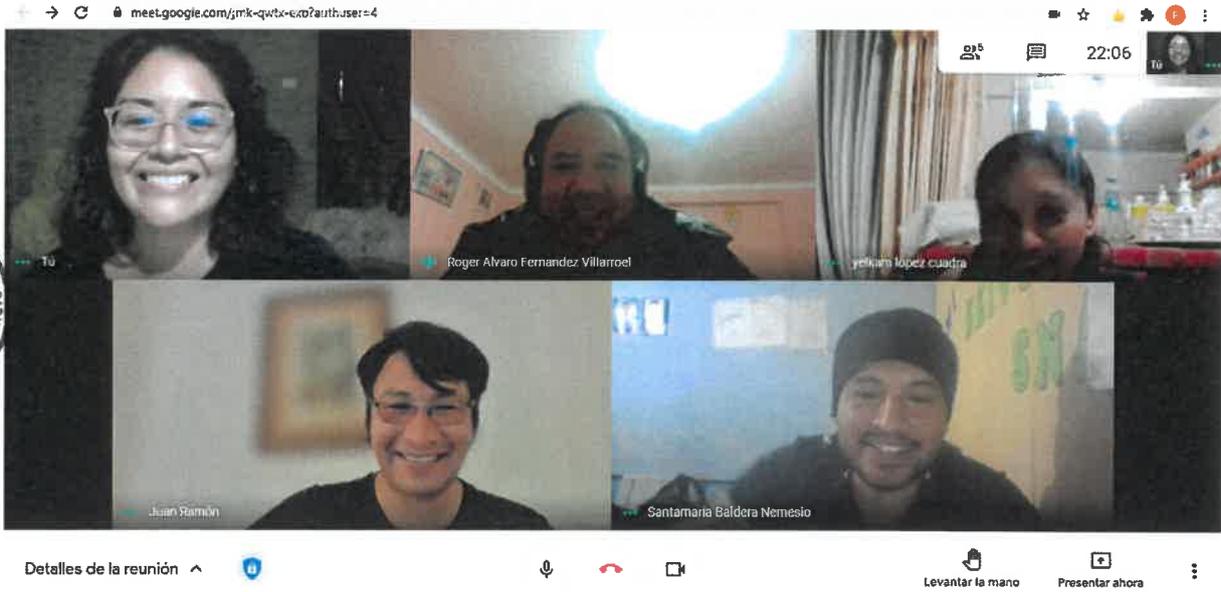


ENERO

MISS LETICIA CORO: BASIC 1 – BASIC 6

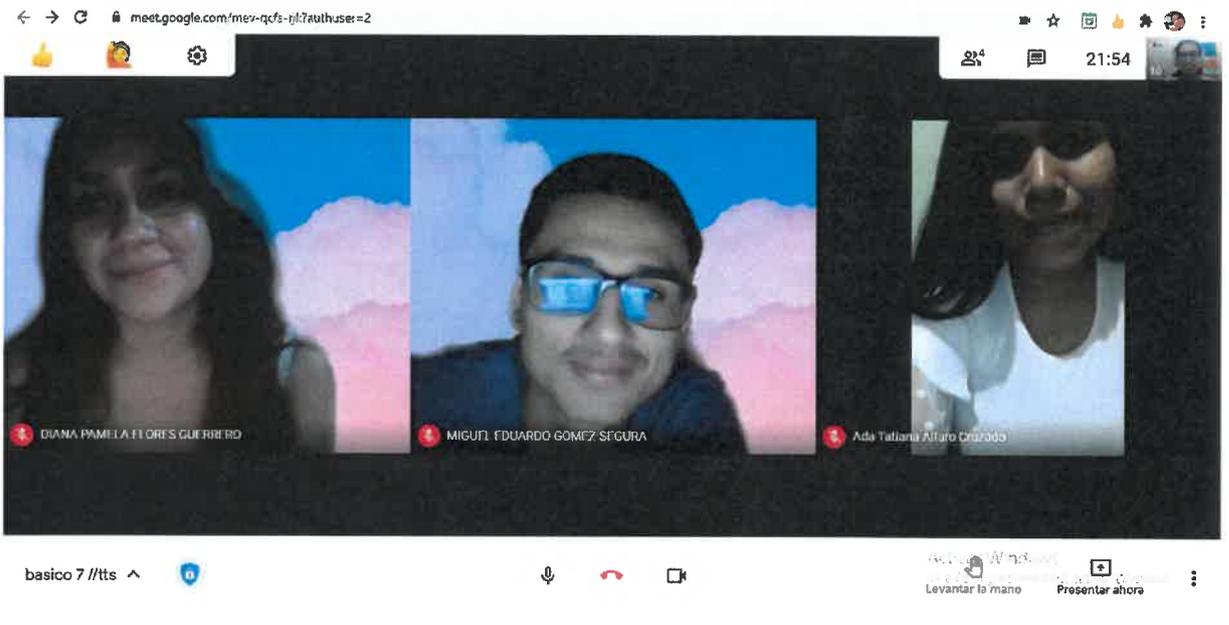
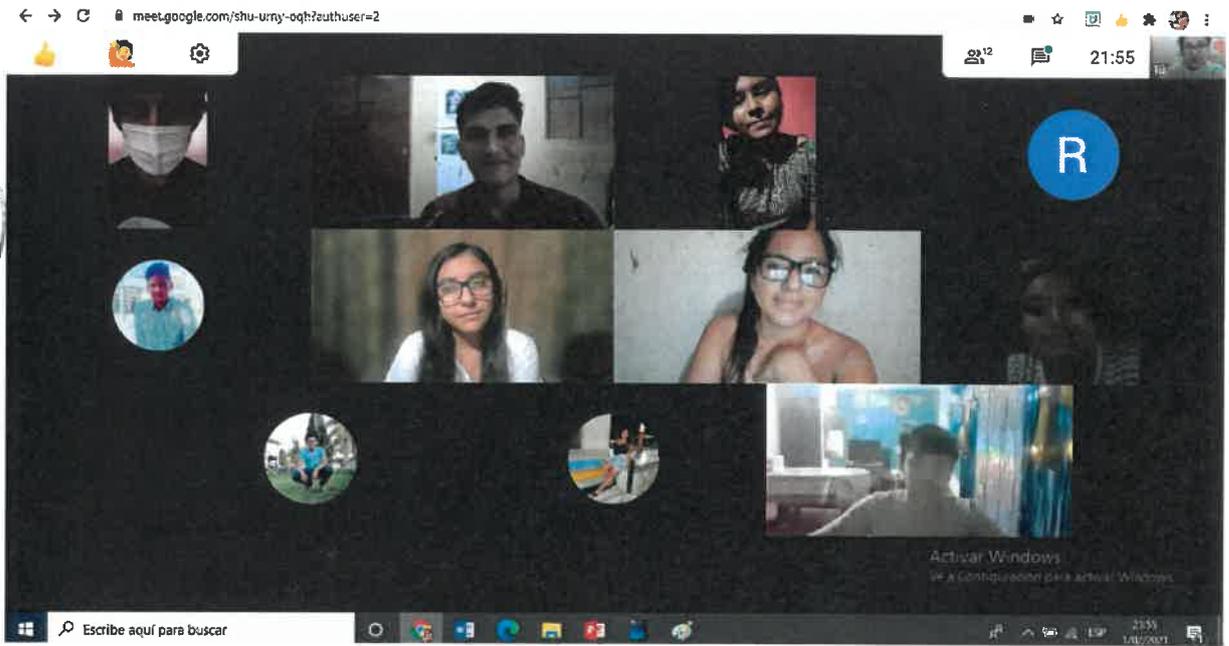


MISS MILAGRITOS RODRÍGUEZ: BASIC 2 (TEACHERS) – BASIC 6

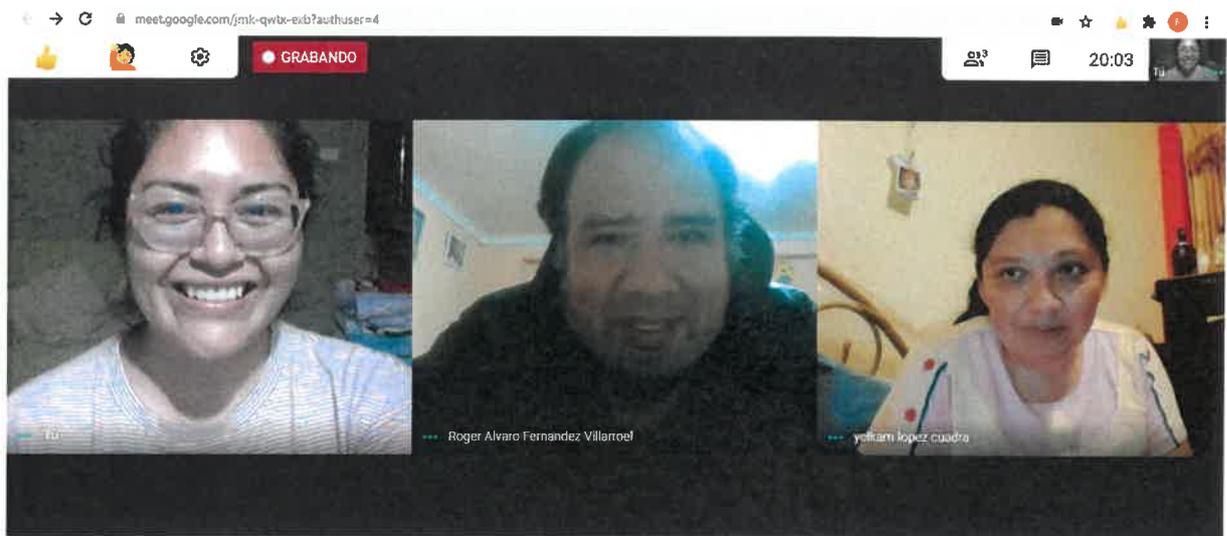


FEBRERO

MISS LETICIA CORO: BASIC 2 – BASIC 7



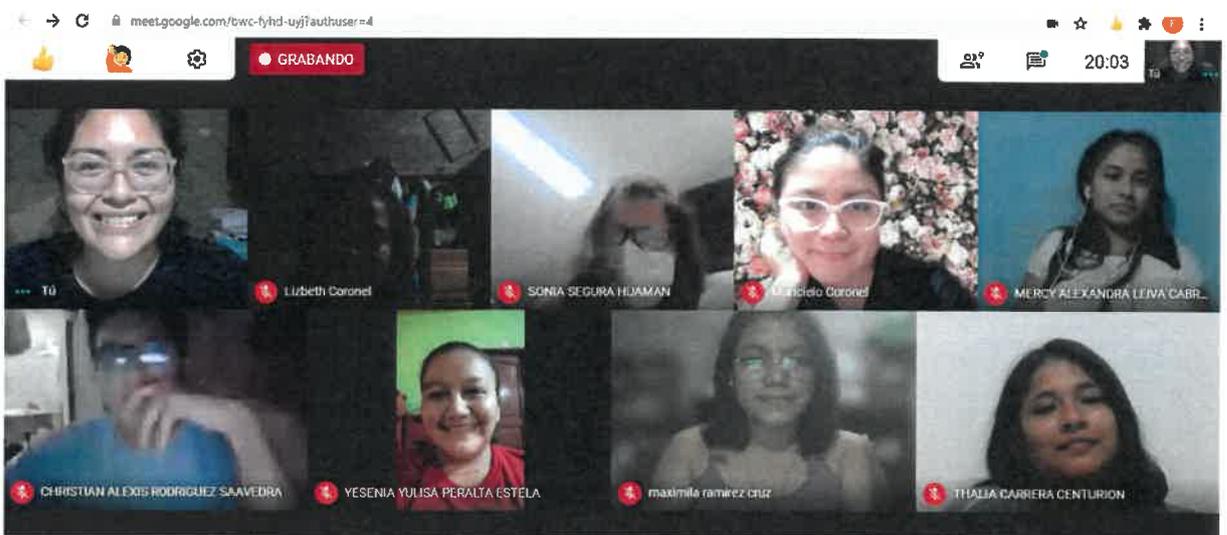
MISS MILAGRITOS RODRÍGUEZ: BASIC 2 (TEACHERS) – BASIC 7



Detalles de la reunión



Por motivos de salud, Miss Rodríguez no pudo completar el nivel de Basic 2 con los docentes en el mes de enero y se recuperaron las clases en el mes de febrero.



Detalles de la reunión



Los estudiantes que estuvieron en Basic 6 en el mes de enero, pudieron culminar el nivel ya que recuperaron clases junto con Miss Leticia Corro.

MARZO

MISS LETICIA CORO: BASIC 3 – BASIC 8



meet.google.com/dhq-ylox-pqx?authuser=2

22:04

basic 3 B-10

Active Windows
Levantarse la mano Presentar ahora

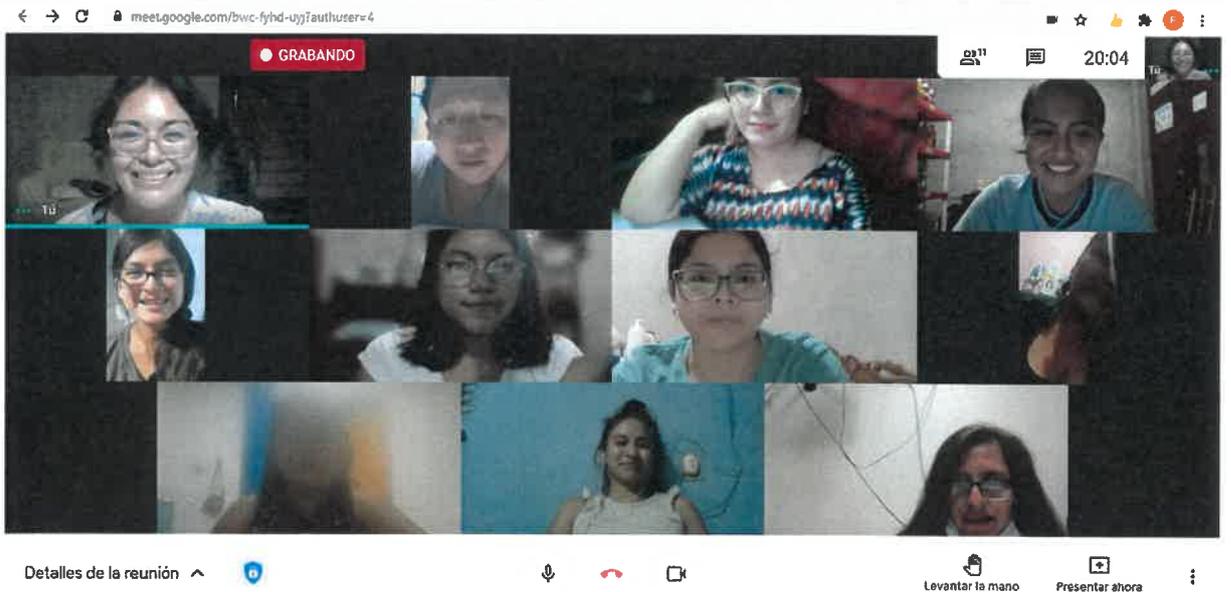
meet.google.com/bue-rser-fg?authuser=2

10:48

basic 8

Levantarse la mano Presentar ahora

MISS MILAGRITOS RODRÍGUEZ: BASIC 3 (TEACHERS) – BASIC 8



b. Inscripción y matrícula de nuevos alumnos para el ciclo Abril – 2021

- Se realizó la convocatoria para una reunión con los alumnos becados por la universidad para estudiar inglés en el Ciunib, de manera gratuita. Se estableció el horario de estudios durante dicha reunión.
- Se estableció el segundo horario de estudios para los estudiantes que obtuvieron la media beca gracias al proyecto Te Quiero Perú, quienes no lograron inscribirse la primera vez.

c. Modificación del reglamento interno

- Durante este trimestre, se realizaron cambios en el reglamento interno del Centro de Idiomas, donde se incluyen los tipos de exámenes y los requisitos para poder tomarlos.
- Este documento aún está siendo evaluado por el director para que pueda ser enviado al área de Vicepresidencia de Investigación y pueda ser aprobado mediante una resolución.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

2.1.2 Resoluciones emitidas:

Al primer trimestre 2021 se han emitido 138 Resoluciones de Comisión Organizadora y 29 Resoluciones Presidenciales.

2.1.3 Actividades de Gestión en coordinación con los órganos de apoyo:

- ATENCIÓN DE MESA DE PARTES VIRTUAL. La UNIFSLB pone a su disposición a la comunidad en general, la mesa de partes virtual, para la atención a sus usuarios.

<https://www.facebook.com/Universidad-Nacional-Intercultural-Fabiola-Salazar-Legu%C3%ADa-1931023957181569>



2.1.4 Monitoreo del cumplimiento de la meta 1 al 10, del Convenio 012-2020-MINEDU.

Liquidación del presupuesto asignado mediante el Convenio N° 012-2020-MINEDU.

Mediante OFICIO N° 0016-2021-UNIFSLB-CO/P, la UNIFSLB hace llegar al Ministerio de Educación el Reporte Final del Plan de Usos de Recursos 2020 de la UNIFSLB

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua (UNIFSLB) se crea por Ley 29614 del 12 de noviembre de 2010, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas. El 02 de febrero del 2020, mediante Resolución Viceministerial N° 161 2020-MINEDU, se aprueba La Norma Técnica denominada “Herramienta de Incentivos para el Fortalecimiento del Servicio de las Universidades Públicas” para el año fiscal 2020. Ésta herramienta de incentivos para el Fortalecimiento del Servicio de las Universidades Públicas, constituye un mecanismo de financiamiento cuyo objetivo es la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo que brindan las Universidades Publicas, en el marco de la Primera disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Los recursos a otorgarse mediante La Herramienta de Inventivos serán usados para contratación de bienes, servicio, infraestructura o equipamiento, enmarcados o no en una inversión pública y subvenciones para movilidad, pasantías, trabajos de investigación y tesis de pre grado.

Es así que, la UNIFSLB, se encuentra en el **Grupo B** de la clasificación d las Universidades (Universidades que atiendes a las minorías étnicas y lingüísticas y las poblaciones indígenas) por lo tanto, tendría la posibilidad de solicitar financiamiento por los puntos 1.1: Movilidad y pasantías para estudiantes; 1.2: Trabajos de Investigación y tesis de pre grado; 1.3: Re diseño o actualización de planes de Estudio; 2.1: Implementación o mejora de los servicios de apoyo al estudiante de conformidad con LPP0066; 3.1: Equipamiento de aulas, laboratorio, talleres, bibliotecas y servicios académicos complementarios, incluyendo mantenimiento y 3.2: Infraestructura para aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas y servicios académicos complementarios, incluyendo mantenimiento. Es así que, la UNIFSLB al ser una universidad joven aún no puede solicitar financiamiento por el rubro 1.2, y el 1.1 no se podía ejecutar por la situación de emergencia sanitaria en la que se encontraba nuestro país, a causa del COVID 19. En éste sentido la UNIFSL podía programar sus actividades del Plan de Uso de Recursos 2020 en los puntos 2.1, 3.1 y 3.2. Conforme iba avanzando la ejecución de las actividades programadas en el PUR 2020 de la UNIFSLB, se ha tenido saldos a favor de la entidad, el mismo que se ha ejecutado dentro del mismo proyecto asignado con el objetivo de aprovechar al

máximo los recursos asignados a favor de la entidad. Cabe precisar que, todo gasto de saldo se realizó en constante coordinación del monitor asignado por MINEDU.

1. Análisis



“El presente año, la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua ha logrado ejecutar el 100% de las actividades programadas en el Plan de Uso de Recursos aprobado por MINEDU”.

ACTIVIDAD N° 1: “Elaboración de Plan Director de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.”

Se ha logrado ejecutar el 100% de los recursos transferidos para la presente actividad, cumpliendo así con el objetivo de fortalecer la infraestructura y equipamiento de la ciudad Universitaria que será útil para la comunidad estudiantil de la UNIFSLB.

Si bien se presentan logros en la ejecución de los recursos, también se presentaron inconvenientes en el desarrollo de los trabajos debido a la emergencia sanitaria en la que se encuentra nuestro país, para el desarrollo de algunos trabajos de campo y coordinaciones respectivas con el consultor. Ésta actividad ha tenido un ahorro monetario a favor de la entidad de S/ 9,035.00.

ACTIVIDAD N° 2: Actualización de los planes de estudio de las carreras profesional de Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales.

Se ha logrado ejecutar al 100% el monto transferido para la presente actividad, cumpliendo así con el objetivo de actualizar los planes de Estudio de las carreras profesionales que oferta la UNIFSLB. Cabe precisar que, éste servicio a la fecha aún no se ha pagado en su totalidad debido a que la consultora sigue realizando los trabajos técnicos en coordinación con el área usuaria para el desarrollo de un servicio efectivo.

Asimismo; ésta actividad ha tenido un ahorro monetario a favor de la entidad de S/ 3,431.82.

ACTIVIDAD N° 3: *PROYECTO- 2352665: CREACIÓN DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA – DISTRITO DE BAGUA – PROVINCIA DE BAGUA – PROVINCIA DE BAGUA – REGIÓN AMAZONAS.*



El proyecto 2352665 *CREACIÓN DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA – DISTRITO DE BAGUA – PROVINCIA DE BAGUA – PROVINCIA DE BAGUA – REGIÓN AMAZONAS.*

Se logró la ejecución al 100% de los componentes indicados y aprobador en el Expediente Técnico Inicial, lo cual permitió completar la construcción del Mini Complejo Deportivo de la UNIFSLB; así mismo, se logró la ejecución del componente denominado obras externas complementarias del mini complejo.

Asimismo; se contó con un saldo a favor de la entidad de la entidad de S/ 91,478.77, como consecuencia de lograr mejores precios a los consignados en el Expediente técnico y el estudio de mercado. Ello permitió realizar el equipamiento complementario del Mini Complejo Deportivo de la UNIFSLB.

ACTIVIDAD 4: *PROYECTO-2293181: Sistema de utilización en media tensión 10-22.9 kv trifásico en la sede académica de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, provincia de Bagua - Amazonas.*

En el Proyecto de código 2293181: *CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE, DISTRITO DE BAGUA-REGIÓN AMAZONAS,* se ejecutó el componente denominado: Sistema de utilización en media tensión 10-22.9 KV trifásico en la sede académica de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, provincia de Bagua - Amazonas. Se logró la ejecución al 100% de los componentes indicados y aprobados en el Expediente técnico Inicial, a consecuencia de que el postor ganador se presentó sin aporte del IGV y lograr mejores precios a lo consignado en el expediente inicial de estudio de mercado, hubo un saldo favorable de S/ 80,772. 68. Éste Saldo permitió fortalecer el equipamiento del Proyecto de código 2293181 para las carreras profesionales d Ingeniería Civil y Biotecnología, con el objetivo de cumplir los estándares de calidad de la Ley Universitaria vigente.

ACTIVIDAD 5: *PROYECTO - 2293181: Adquisición de equipos para la implementación del Laboratorio de suelos de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la UNIFSLB.*



En el Proyecto de código 2293181: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE, DISTRITO DE BAGUA-REGIÓN AMAZONAS, se ejecutó el componente denominado: Adquisición de equipos para la implementación del Laboratorio de suelos de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la UNIFSLB. Se ejecutó al 100% las compras programadas en ésta actividad, ello permitió fortalecer el equipamiento de los laboratorios de la carrera profesional de ingeniería civil. A consecuencia de la mejora de los precios a los consignados en el estudio de mercado inicial hubo un ahorro monetario de S/. 203,129.00. Éste ahorro permitió seguir fortaleciendo el equipamiento de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Biotecnología de la UNIFSLB.

ACTIDAD 6: PROYECTO - 2293181: Adquisición de equipos para la carrera profesional de Biotecnología de la UNIFSLB 2020.



En el Proyecto de código 2293181: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE, DISTRITO DE BAGUA-REGIÓN AMAZONAS, se ejecutó el componente denominado: Adquisición de equipos para la carrera profesional de Biotecnología de la UNIFSLB 2020. Se ejecutó al 100% las compras programadas en ésta actividad, ello permitió fortalecer el equipamiento de los laboratorios de la carrera profesional de ingeniería civil. A consecuencia de la mejora de los precios a los consignados en el estudio de mercado inicial hubo un ahorro monetario de S/ 133,775.00. Éste ahorro permitió seguir fortaleciendo el equipamiento de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Biotecnología de la UNIFSLB.

ACTIVIDAD 7: PROYECTO - 2293181: Adquisición de computadoras y fotocopiadoras para el laboratorio de cómputo de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales y Sala de Estudios de la UNIFSLB.



En el Proyecto de código 2293181: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE, DISTRITO DE BAGUA-REGIÓN AMAZONAS, se ejecutó el componente denominado: Adquisición de computadoras y fotocopiadoras para el laboratorio de cómputo de las carreras



profesionales de Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales y Sala de Estudios de la UNIFSLB. Se ejecutó al 100% las compras programadas en ésta actividad, ello permitió fortalecer el equipamiento de los laboratorios de la carrera profesional de ingeniería civil. A consecuencia de la mejora de los precios a los consignados en el estudio de mercado inicial hubo un ahorro monetario de S/. 4,925.66. Éste ahorro permitió seguir fortaleciendo el equipamiento de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Biotecnología de la UNIFSLB.

2. Conclusiones

Las actividades ejecutadas, corresponden al total de las aprobadas por el MINEDU, con ello se logró culminar la construcción del Mini Complejo Deportivo de la UNIFSLB más el fortalecimiento del equipamiento del mismo. La instalación del sistema eléctrico asegura el cuidado y buen funcionamiento de los equipos de laboratorio con los que actualmente la universidad cuenta y de los equipos futuros a adquirir, esto trae como consecuencia la ampliación de la vida útil de los bienes adquiridos por la Entidad. El equipamiento de los laboratorios, salas de cómputo y salas de estudio, permitirá a que la UNIFSLB cumpla con los estándares e calidad de enseñanza para los estudiantes de pre grado, como se dispone en la Ley Universitaria 30220.



3. Anexo PUR ejecutado

Ejecución de Actividades aprobadas mediante el DS de transferencia:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ INVERSIÓN	MONTO TRANSFERIDO	MONTO EJECUTADO	AVANCE	SALDO
Actividad 1	S/. 139 035.00	S/. 130 000.00	100%	S/. 9 035.00
Actividad 2	S/. 120 000.00	S/. 116 569.18	100%	S/. 3 430.82
Actividad 3	S/. 731 223.00	S/. 639 744.23	100%	S/. 91 478.77
Actividad 4	S/. 429 825.00	S/. 349 052,32.00	100%	S/. 4 925.66
Actividad 5	S/. 1 116 567.00	S/. 913 438.00	100%	S/. 203 129.00



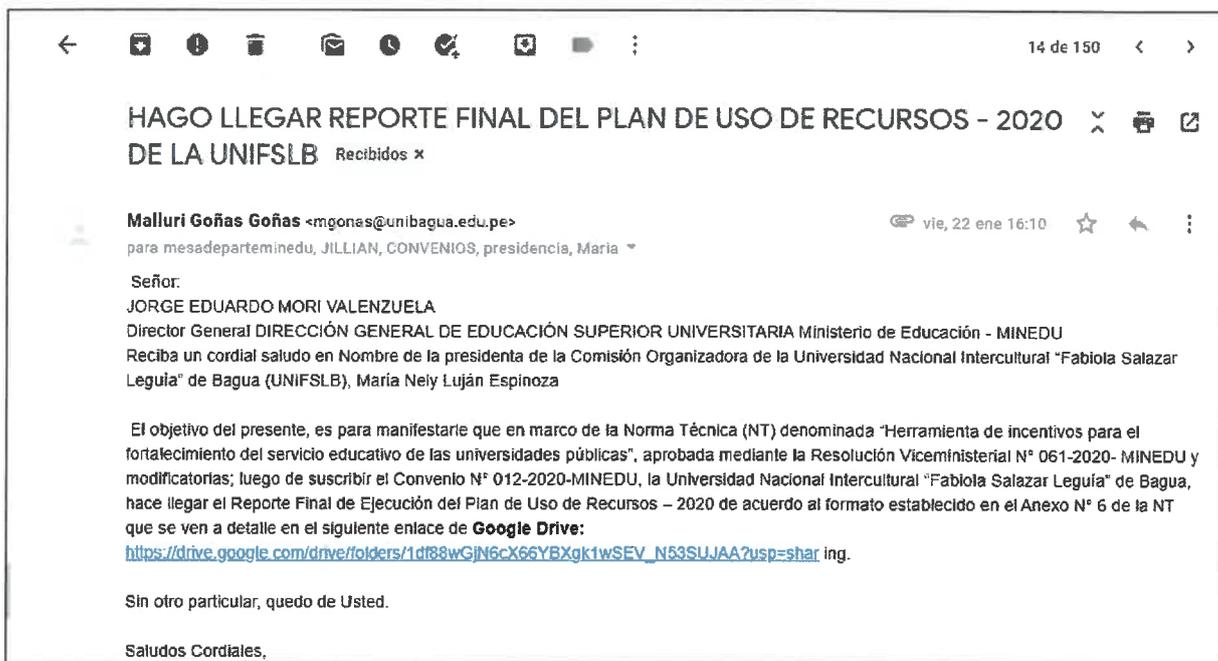
Actividad 6	S/. 767 208.00	S/. 633 433.00	100%	S/. 133 775.00
Actividad 7	S/. 1 015 454.00	S/. 1010528,34	100%	S/. 4 925.66
TOTAL	S/. 4 319 312.00	S/. 3 792 765,07	100%	S/. 526 546,93

Ejecución de saldos/modificaciones de actividades

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO PARA SALDO/MODIFICACIÓN	AVANCE	SALDO
Servicio de actualización y replanteo del plan de implementación del enfoque intercultural de la UNIFSLB ¹	S/. 12,465.50	100%	00.00
2352665: Adquisición de equipamiento para el Mini complejo de la UNIFSLB ²	S/. 62,992.40	100%	00.00
2352665: Adquisición de Tanque de Agua de 2500 litros para la obra creación del mini complejo de la UNIFSLB ²	S/. 820.00	100%	00.00
2352665: Adquisición de un Televisor de 75" Ultra HD Smart Tv para el Mini Complejo de la UNIFSLB ²	S/. 11,300.00	100%	00.00
2352665: Adquisición de 4 Escritorios de Melamina de 18mm más velador con tres cajones para la obra creación del Mini Complejo de la UNIFSLB. ²	S/. 2.360,00	100%	00.00
2352665: Servicio de limpieza de drenaje interior y canaletas en el Mini Complejo deportivo de la UNIFSLB ²	S/. 1.200,00	100%	00.00
2352665: Adquisición de Balanza Digital para el equipamiento del mini complejo deportivo de la UNIFSLB ²	S/. 4.014,70	100%	00.00
2352665: Adquisición de herramientas para el Mini Complejo de la UNIFSLB	S/. 1.816,00	100%	00.00
2352665: Adquisición de 02 Moto guadaña y 50 sillas para el equipamiento del mini complejo de la UNIFSLB ²	S/. 6.974,00	100%	00.00
2293181: Adquisición de equipos para la carrera profesional de Biotecnología de la UNIFSLB 2020 – SALDO ³	S/. 395.522,00	100%	00.00
2293181: Adquisición de equipos para la carrera profesional ingeniería civil a de la UNIFSLB 2020 – SALDO ³	S/. 27.077,82	100%	00.00
TOTAL	S/. 526.542,42	100%	00.00

Nota: Para mayor detalle se adjunta el ANEXO - REPORTE FINAL DE LA UNIFSB -2020

Ver Carpeta ANEXOS: Apartados: ¹ Carpeta Anexo 3; ² Carpeta Anexo 9; ³ Carpeta Anexo 10



Correo electrónico dónde se hace llegar el reporte final del Plan de uso de Recursos – 2020 de la UNIFSLB



2.1.5 OFICINAS DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA

2.1.5.1 OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

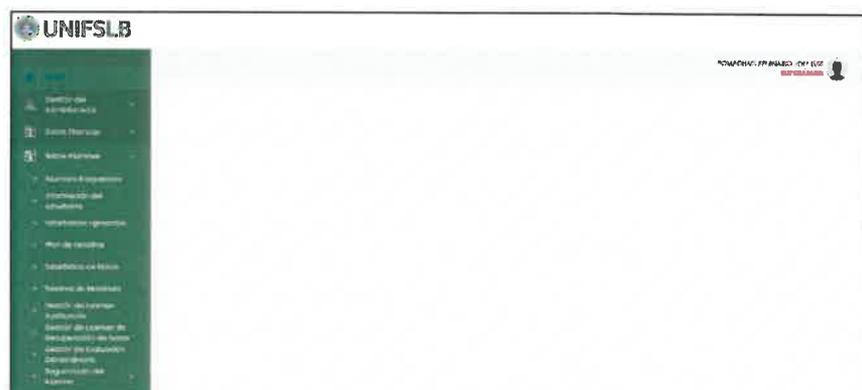
- 
- 
- Suscripción del “Convenio de colaboración para el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua como institución integrante de la Red Nacional de CATI en Perú” – aprobado con resolución de comisión N°037-2021.
 - Suscripción del “Convenio de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua y La Cámara de Comercio de los Pueblos Indígenas del Perú – CCPIP”- aprobado con resolución de comisión N°039-2021.
 - Suscripción del Convenio de Asociación celebrado entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua - aprobado con resolución de comisión N°052-2021.
 - Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Peruano del Deporte, y la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua - aprobado con resolución de comisión N°054-2021.

2.1.5.2 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- 
- Se está realizando las pruebas para la migración al nuevo servidor de almacenamiento en la nube para el semestre académico 2021-I.
 - Se está alcanzando un proyecto de capacitación para los docentes en la plataforma virtual de Moodle para el semestre académico 2021-I.
 - Se realizó la estructura del semestre 2020-0 de todos los cursos en la plataforma Moodle.



- Se registró a los docentes y alumnos en la plataforma Moodle con su respectivo correo institucional.
- Se atendió todas las consultas o inconvenientes de los docentes y alumnos que han tenido problemas con la plataforma Moodle.
- Aplicación de encuesta a los alumnos en la plataforma de la UNIFSLB
- Se registró las matrículas del semestre académico 2021-0 en plataforma Moodle de la UNIFSLB.
- Baja de alumnos con reserva en la plataforma de la UNIFSLB
- Se desarrolló actividades de actualización de información en el Portal Web Institucional de la UNIFSLB.
- Se está desarrollando actividades de las pruebas con los sistemas informáticos del SIGAU ofrecido por PMESUT.



- Se realizó la migración de los semestres académicos 2018-1, 2019-I, 2019-II, 2020-0, 2021-I en el SIGAU ofrecido por PMESUT.

- Se realizó las visitas técnicas en los puntos estratégicos de conectividad del servicio internet en beneficio de los estudiantes universitarios para poder determinar el estado actual el cual se brinda el servicio para su mejora continua en el siguiente ciclo académico 2021-I.



- Se realizaron las coordinaciones con la Oficina de Admisión y el Centro Preuniversitario para las actividades relacionadas al ciclo académico 2021-I, los cuales estas actividades académicas son soportadas con tecnologías de Información.
- Se realizaron las coordinaciones para las definiciones de los términos de referencia para la licitación de la adquisición de dispositivos para conectividad de datos para docentes y estudiantes y universitarios.
- Se realizaron las coordinaciones con la Oficina de Admisión para las actividades relacionadas al Proceso de Admisión 2021-I, los cuales estas actividades académicas son soportadas con tecnologías de Información.
- Inscripción de postulantes al examen extraordinario y ordinario 2021-I de la UNIFSLB.





UNIFSLB
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE BAGUA

PROCESO DE ADMISION 2021-I

Ingrese la información solicitada:

Donde realizó el pago: [Ayuda](#)

Modalidad:

Especialidad:

Sede UNIFSLB:

Prospecto: (6 dígitos)

Voucher de pago (inscripción): - (24 Caracteres)

[Cerrar Ayuda X](#)

- Apoyo en conferencias magistrales de la Carrera Profesional de Negocios Globales.
- Mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos informáticos (Computadora, laptops, impresora y fotocopiadora) de la UNIFSLB.
- Configuración y Permiso de Cuentas de Usuarios de los Programas SIAF Y SIGA, para algunos trabajadores administrativos de la UNIFSLB.
- Realización de copias de seguridad de los programas SIGA Y SIAF de la UNIFSLB.
- Configuración y Conectividad de acceso remoto a través del programa de AnyDesk de Personal Administrativo de la UNIFSLB



2.1.5.3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

- Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22,9 KV TRIFASICO EN LA SEDE TOMAQUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA, PROVINCIA DE BAGUA-AMAZONAS".
- Liquidación de la Obra: "CREACIÓN DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, LOCALIDAD DE TOMAQUE, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA – REGIÓN AMAZONAS" CON CÓDIGO ÚNICO N° 2352665.



- Ejecución y Liquidación de Obras Externas Complementarias del Proyecto: "CREACIÓN DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, LOCALIDAD DE TOMAQUE, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA – REGIÓN AMAZONAS" CON CÓDIGO ÚNICO N° 2352665.

- ✓ Ejecución y Liquidación de la Obra: "SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 10-22,9 KV TRIFASICO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA, PROVINCIA DE BAGUA-AMAZONAS".



- ✓ Elaboración y Ejecución del PLAN DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y EVACUACION DE LAS AREAS ACADEMICAS Y AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA.





- ✓ Reformulación de Estudio Definitivo a Nivel de Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA REGIÓN AMAZONAS", CON CÓDIGO ÚNICO N° 2377215.



- ✓ Ejecución del Servicio denominado: "SERVICIO PARA LA ADECUACION DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL PARA LA MOVILIDAD LOCAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA- DISTRITO DE BAGUA – PROVINCIA DE BAGUA – REGION AMAZONAS".



- ✓ Ejecución de la Obra denominado: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACIÓN, TRANSITABILIDAD URBANA Y SEGURIDAD EN EL

CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA BAGUA", Ejecutado al 100% aprox.



- ✓ Ejecución de la Obra denominado: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE -DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGIÓN AMAZONAS", Ejecutado al 72% aprox.





2.1.5.4 UNIDAD FORMULADORA

- Se encuentran para el registro en el banco de inversiones los siguientes perfiles:



CODIGO DE IDEA	NOMBRE DEL PIP	FECHA	MONTO	ESTADO
2510619	"CREACIÓN DEL CENTRO DE INCUBADORA DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS."		S/. 9,919,469.32	VIABLE 28/01/2021
2509490	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE NEGOCIOS GLOBALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA CENTRO POBLADO DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		S/. 11,047,934.62	VIABLE 08/01/2021

- ✓ La Unidad Formuladora en coordinación con la Unidad Ejecutora de Inversiones ha realizado la elaboración de informe de incorporación de inversiones no previstas de los siguientes proyectos:



CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE VIABILIDAD	ETAPA DEL PROYECTO
2322202	CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA - LOCALIDAD DE TOMAQUE DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS	06/06/2016	EL PIP SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
2293181	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADemicOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS.	14/07/2016	EL PIP SE ENCUENTRA EN EJECUCION.
2377215	CREACION DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA DISTRITO BAGUA, PROVINCIA BAGUA, REGION AMAZONAS	17/07/2017	EL PIP SE ENCUENTRA CON ET APROBADO
2494358	CREACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	06/08/2020	SE ENCUENTRAN CON TDR, PARA ELABORACION DE ET.
2473374	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN REMEDIACION AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	17/12/2019	SE ENCUENTRAN CON TDR, PARA ELABORACION DE ET.
2473681	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SUELOS Y AGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA". TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	18/12/2019	SE ENCUENTRAN CON TDR, PARA ELABORACION DE ET.
2473840	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	18/12/2019	SE ENCUENTRAN CON TDR, PARA ELABORACION DE ET.

2.1.5.5 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

La Unidad de Abastecimiento ha sido reestructurada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 25 de Setiembre del 2020, en su Artículo Primero: Se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y según Resolución de Comisión Organizadora N° 273-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 18 de Setiembre del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, **Artículo 60°.- Unidad de Abastecimiento**. Se encarga de dirigir los procesos orientados a obtener bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Universidad, con criterios de eficiencia y eficacia. Cuenta actualmente con 04 personas contratados mediante la modalidad CAS (01 Jefe de oficina, 01 Asistente Administrativo, 01 Secretaria, 01 Responsable de Almacén y Patrimonio) y 02 personas contratadas mediante la Modalidad de Locación de Servicios (01 Asistente Legal, 01 Especialista para la plataforma del SEACE); las funciones que se realizan son (Elaborar Estudio de Mercado, Elaboración de Ordenes de Compras, Servicio, Adquisiciones menores a 08 UIT, Operador del SIGA-SIAF, Elaboración de los Diversos Contratos de la Entidad, Opinión Técnica con sustento Legal, Operador del SEACE para los diversos procedimientos de selección mayores a 08 UIT, Operador del portal PERU Compras, Almacén, Patrimonio y Servicios Generales teniendo a cargo el personal de limpieza y/o mantenimiento), la afectación del presupuesto se realiza hasta la fase de Compromiso SIAF, durante este primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año en curso; a la fecha se ha realizado los contratos y recepción de bienes (según plazos contractuales) de los procedimientos de selección realizados en cumplimiento del plan de uso de recursos (PUR), y otros que se han ejecutado a solicitud de requerimientos presentados por las áreas usuarias.

Se ha ejecutado la totalidad del presupuesto transferido por el PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR), según CONVENIO N° 12-2020, y Resolución de Comisión Organizadora N° 164 -2020-UNIFSLB/CO, por un monto ascendente a **S/ 4'319,312.00 (Cuatro Millones Trescientos Diecinueve Mil Trescientos Doce con 00/100 soles)**.

Los procesos realizados en el primer trimestre 2021 se detallan a continuación:



PROCESOS / BIENES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ITEM / PAQUETE	MONTO ADJUDICADO	CONTRATO N°	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA	O/C N°	PROVEEDOR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-11-2020-UNIFSLB/CS-1	CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIFSLB 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)", ITEM PAQUETE 1.	RECUBRIDOR Y CONSUMIBLES	1	165,000.00	CONTRATO N° 19 -2020 - UNIFSLB/DGA/UL SG	15/10/2020	50 DÍAS CALENDAR IO	O/C N° 66	BAIRES S.A.C
		SECADOR DE PUNTO CRITICO		210,000.00					
LICITACIÓN PÚBLICA SM N° L.P-SM-04-2020 - PRIMERA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MICROSCOPIO BINOCULAR CON OPTICA AL INFINITO	MICROSCOPIO BINOCULAR CON OPTICA AL INFINITO	1	89,950.00	CONTRATO N° 020 -2020 - UNIFSLB/DGA/UA BAST	12/11/2020	45 DÍAS CALENDAR IO	O/C N° 76	BAIRES S.A.C
		MICROTOMO ROTARIO SEMIAUTOMATICO		70,000.00					



<p>BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIFSLB 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE USO DE RECURSOS (PUR)</p>	DISPENSADOR DE REACTIVOS	2	50,106.00	CONTRATO N° 021 -2020 - UNIFSLB/DGA/JA BAST	13/11/2020	50 DÍAS CALENDAR IO	O/C N° 77	MERCK PERUANA S.A
	DISPENSADOR DE REACTIVOS							
	DISPENSADOR DE REACTIVOS							
	PH-METRO	3	145,500.00	CONTRATO N° 022 -2020 - UNIFSLB/DGA/JA BAST	13/11/2020	50 DÍAS CALENDAR IO	O/C N° 77	MERCK PERUANA S.A
	BAÑO DE CALENTAMIENTO							
	LECTOR DE ABSORBANCIA PARA MICROPLACAS INCUBADORA DE CO2							
	SISTEMA DE FILTRACIÓN FISICOQUIMICA	4	39,966.00	CONTRATO N° 023 -2020 - UNIFSLB/DGA/JA BAST	13/11/2020	50 DÍAS CALENDAR IO	O/C N° 77	MERCK PERUANA S.A
	SISTEMA PARA FILTRACIÓN UNIVERSAL PARA MICROBIOLOGÍA							



PROCESOS / SERVICIOS

Se ha convocado los siguientes procedimientos de Selección, a solicitud de requerimientos de las áreas usuarias.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO ADJUDICADO	CONTRATO N°	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE ENTREGA	O/C N°	PROVEEDOR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2020-UNIFSLB/CS-2	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EN LA NUBE (PSN) PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.	SERVICIO	165,900.00	CONTRATO N° 027 -2020 - UNIFSLB/DGA/JA BAST	23/12/2020	365 DÍAS CALENDARIO	O/S N° 355	TECHQUIK S.A.C
SEGUNDA CONVOCATORIA								
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-13-2020-UNIFSLB/CS-1	SERVICIO PARA LA "ADECUACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL PARA MOVILIDAD LOCAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS"	SERVICIO	63,034.37	CONTRATO N° 024 -2020 - UNIFSLB/DGA/JA BAST	30/11/2020	30 DÍAS CALENDARIO	O/S N° 332	B'RAJOT S.A.C
PRIMERA CONVOCATORIA								



<p>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-14-2020-UNIFSLB/CS-1</p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p>	<p>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO GEOLÓGICO, GEOTÉCNICO, GEOFÍSICO E HIDROLÓGICO DEL TERRENO UBICADO EN TOMAQUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA (UNIFSLB)- CIUDAD UNIVERSITARIA</p>	<p>SERVICIO</p>	<p>62,000.00</p>	<p>CONTRATO N° 025 -2020 - UNIFSLB/DGA/JUA BAST</p>	<p>04/12/2020</p>	<p>35 DÍAS CALENDARI O</p>	<p>O/S N° 343</p>	<p>NARVAEZ LOPEZ ROBERTO</p>
<p>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-15-2020-UNIFSLB/CS-1</p> <p>PRIMERA CONVOCATORIA</p>	<p>CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVACUACION DE LAS AREAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA</p>	<p>BIENES</p>	<p>200,000.00</p>	<p>CONTRATO N° 026 -2020 - UNIFSLB/DGA/JUA BAST</p>	<p>17/12/2020</p>	<p>10 DÍAS CALENDARI O</p>	<p>O/C N° 088 O/S N° 353</p>	<p>ROMEL JOMI SANCHEZ MARRERO</p>



2.1.5.6 UNIDAD DE TESORERIA

- Ejecutar el Gasto en su Fase Girado en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF-SP, para efecto del pago:
 - o De las obligaciones de planillas de Remuneraciones de los Docentes Nombrados, Docentes Contratados y Personal CAS de la UNIFSLB.
 - o De las Obligaciones a Proveedores de Bienes y Servicios
 - o De las Obligaciones de Tributos de Leyes Sociales de Renta de Cuarta y Quinta Categoría, ONP y ESSALUD; AFP'S Integra, Profuturo, Prima y Hábitat de la UNIFSL-B.
- Registro de Códigos de Cuentas Interbancarias (CCI) mediante firma electrónica.
- Centralización de los ingresos del mes de enero para poder atender obligaciones a proveedores de la UNIFSLB.
- Registrar los Ingresos en su Fase Determinado y Recaudado correspondiente a los meses de abril a junio del 2020.

En el siguiente cuadro se resume los ingresos recaudados durante el primer trimestre del año fiscal 2021.

MESES	MONTO
ENERO	S/ 13,370.00
FEBRERO	S/ 28,205.00
MARZO	S/ 56,900.00
TOTAL	S/ 98,475.00

2.1.5.7 UNIDAD DE CONTABILIDAD

Los avances del desarrollo de actividades al Primer Trimestre:

- Se desarrolló las actividades y la elaboración de la información contable, así como la ejecución del gasto de las asignaciones presupuestarias para su respectivo control al primer trimestre año 2021.
- Cierre Anual de la Información Financiera y Presupuestaria año fiscal 2020, sustentada el 19 de Marzo año 2021.
- Elaboración del Estado de Situación Financiera para el cierre del año 2020.
- Elaboración del Estado de Gestión para el cierre anual 2020.
- Elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para el cierre anual 2020.



- Elaboración de Estado de Flujos de Efectivo para el cierre del año 2020.
- Elaboración de las Notas a los Estados Financieros del EF1 para cierre anual 2020.
- Elaboración de las Notas a los Estados Financieros del EF2 para el cierre anual 2020.
- Conciliación de Cuentas de Gestión y Ejecución Presupuestal para el cierre anual 2020.
- Elaboración de la Información de Transferencias Financieras para el cierre anual 2020.
- Elaboración y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria al cierre del ejercicio 2020 se realiza en base a la Directiva N° 003-2020-EF/51.01.

Resolución Directoral N° 022-2020-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020”; el cual se realizara el cierre según cronograma aprobado por el Ministerio de economía y Finanzas, siendo para nuestra Unidad Ejecutora el 18 y 19 de marzo año fiscal 2021.



2.1.5.8 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Trámites Internos

- A través de Unidad de Recursos Humanos durante el primer trimestre del año 2021, se programó, organizó, dirigió y controló las actividades relacionadas con la administración de recursos humanos, de conformidad con la política institucional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y conforme los dispositivos legales vigentes; atendiendo las solicitudes realizadas por los servidores y funcionarios públicos adscritos al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y asimismo de los Docentes Nombrados quienes se encuentran bajo los alcances de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Se emitió proyección de gastos para el año fiscal 2021 de la Planilla Anualizada de Gastos en Personal, de Resumen Anualizado de Retribuciones – CAS, todo ello en atención a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, la cual establece en el Artículo 12. numeral 12.7, literal a), que, durante el primer trimestre del año fiscal, se “debe emitir la certificación del crédito presupuestario de los gastos que se planifiquen ejecutar por todo el año, siendo entre ellos, el” De las Partidas de Gasto de Personal y Obligaciones Sociales, el de Contrato Administrativo de Servicios, ...y similares a ser ejecutado durante el año fiscal”; conforme el siguiente detalle:



G.G 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

CÓDIGO	ESPECÍFICA DEL GASTO	PIA 2021	MONTO PROYECTADO ANUAL
2.1.1 5.1 1	PERSONAL NOMBRADO	1 930 440	1 930 440
2.1.1 5.1 2	PERSONAL CONTRATADO	874 922	874 922
2.1.1 9.1 2	AGUINALDOS	34 800	34 800
2.1.1 9.1 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	11 600	11 600
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES ESSALUD A	252 479	252 479
	TOTAL	3 104 241	3 104 241

G.G 2.3 Bienes y Servicios

CÓDIGO	ESPECÍFICA DEL GASTO	META 0016	META 0017	MONTO PROYECTADO ANUAL
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	547 200	1 814 600	2 361 800
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES ESSALUD CAS A	7 841	113 460	121 301
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS CAS	1 800	29 400	31 200
	TOTAL	556 841	1 957 460	2 514 301

- Se elaboró la provisión del cálculo de CTS y vacaciones trucas del personal nombrado y CAS, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la DIRECTIVA N° 003-2020-EF/51.01 y DECRETO SUPREMO N° 341-2019-EF, conforme el siguiente detalle:

N° PERSONAL CAS	CLASIFICADOR	META	RUBRO	DETALLE	MONTO S/.
41	2 3 . 2 8 . 1 5	017	RO	VACACIONES TRUNCAS	120,401.39
	2 3 . 2 8 . 1 2	017	RO	ESSALUD	5,794.18
TOTAL					126,195.57

Nº DE DOCENTES NOMBRADOS	CLASIFICADOR	RUBRO	MONTO S/.
13	2 1. 1 5. 1 1	RO	145,880.00
	2 1. 1 5. 1 1	RO	10,503.36
TOTAL			156,383.36

En atención al literal c) del artículo 8° de la Ley N° 31084, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2021 y de acuerdo al artículo 84° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, se emitió cálculo anualizado de costos para ascensos de docentes periodo fiscal 2021, el mismo que asciende a S/.495,413.12 Cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos trece con 12/100 soles, conforme el siguiente detalle:

COSTEO DE GASTOS PARA EL PROCESO DE ASCENSO DE LOS DOCENTES 2021		
2.1.1.5.1.1	PERSONAL NOMBRADO	447168.00
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	4800.00
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3200.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCION A ESSALUD	40245.12

- Se elevó el requerimiento para la adquisición, instalación e implementación de un software especializado para la administración y procesamiento de información en gestión de Recursos Humanos, todo ello con el objetivo de contar con un sistema de información, automatizando procesos de la Unidad de Recursos humanos que permita almacenar toda la información en un solo lugar y en general brindar la posibilidad de administrar la Unidad de Recursos Humanos y sus actividades de una forma más efectiva y precisa.
- Se solicitó la apertura de Cuentas de Ahorro de Sector Publico en Moneda Nacional y/o Cuenta de Remuneraciones – Sector Público en el Banco de la Nación, para el pago de remuneraciones del personal docente nombrado adscrito al Régimen Especial – Ley Universitaria Ley N° 30220 y del personal contratado bajo el Régimen del DL N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios; todo ello a efectos de que puedan acceder a ciertos beneficios financieros.
- Se emitió Planillas de Pago correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2021, correspondiente al personal docente nombrado, docente contratado, personal contratado bajo el Decreto Legislativo 1057; asimismo y en el marco del Decreto Supremo N° 002 -2021-E, de fecha 12 de enero de 2021, se les otorgo en la planilla del mes de enero del personal docente nombrado de la UNIFSLB la Bonificación por Escolaridad para el Año Fiscal 2021”; realizando la declaración del PDT Plame – Planilla electrónica de los periodos antes indicados dentro de los plazos establecidos en el cronograma para el año 2020.

Concursos Públicos bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios

- Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 030-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 22 de enero de 2021; se aprobó convocar el **Concurso Publico bajo la modalidad Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2021-UNIFSLB**, de la UNIFSLB, cuyo objetivo fue Contratar los servicios de once (11) profesionales y técnicos bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057-CAS, para que realice las acciones que se detallan en el requerimiento de las Unidades Orgánicas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; Culminado las etapas de la Convocatoria, la comisión evaluadora procedió a realizar el consolidado de los resultados de cada uno de los postulantes que aprobaron todas las etapas del presente concurso, cuyos resultados fueron los siguientes:





N°	CARGO	CONDICION	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
01	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	GANADOR	ROJAS TEZEN CARLOS YTHAMAR	58
02	AGENTE DE SEGURIDAD	GANADOR	WILSON ROJAS ROJAS	62
03	TECNICO INFORMATICO (TECNICO III)- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	PLAZA DESIERTA		
04	TECNICO INFORMATICO (TECNICO III)- CENTRO PRE UNIVERSITARIO CEPUNIB	GANADOR	CARRERA SANCHEZ JOSE ANTONIO	70
05	PROFESIONAL II- UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	GANADOR	MALCA BOLAÑOS ELENA	78
06	PROFESIONAL II- DIRECCION DE INTERCULTURALIDAD	GANADOR	QUISPE CAMPOS TITO EDINSON	89.5
07	PROFESIONAL II- DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	GANADOR	GARRIDO ASENJO FRANZ JHON	69.5
08	PROFESIONAL III- OFICINA DE GESTION DE CALIDAD	GANADOR	SILVA BARBOZA ELGER ORLANDO	73.5
09	PROFESIONAL III- UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	GANADOR	BAUTISTA BAUTISTA CECILIA YSABEL	66
10	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	GANADOR	SANCHEZ FARRONAN ROSA LASTEÑA	72
11	CONDUCTOR DE VEHICULO	GANADOR	CORONADO HUAMAN LUIS ENRIQUE	82

- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 097-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 08 de marzo de 2021; se aprobó convocar

el **Concurso Público bajo la modalidad Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2021-UNIFSLB**, de la UNIFSLB; la misma que fue dejada sin efecto mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 104-2021-UNIFSLB-CO, de fecha 29 de marzo del 2021, todo ello en atención a los alcances de la LEY N° 31131 LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN LOS RÉGIMENES LABORALES DEL SECTOR PÚBLICO, de fecha 9 de marzo de 2021.



- Asimismo, este despacho con informe de fecha 25 de marzo de 2021, Solicito **Aprobación de Concurso Público por Necesidad Transitoria y Temporal**, Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS N° 003-2021-UNIFSLB; el mismo que fue aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 110-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 30 de marzo de 2021; y a la fecha se encuentra vigente.

Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP



- Durante el Primer Trimestre del año 2021; se solicitó ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos; la creación de usuarios para el Modulo Registros CAS y para el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público; Asimismo la habilitación, actualización, creación de registros y cambio de cargos funcionales en el AIRHSP contando al cierre del primer trimestre 2021 con:
 - Cincuenta y dos (52) registros permanentes de personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios; de los cuales cuatro (04) se encuentran vacantes.
 - Treinta y uno (31) registros permanentes de personal bajo el Régimen Especial (29 Docentes Nombrados y 02 Docentes Contratados) bajo los alcances de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; de los cuales cuatro (16) se encuentran vacantes.

Al estar registradas estas 83 plazas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, se encuentran debidamente financiadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2021, garantizando su rigidez en los años sucesivos.



Instrumentos de Gestión

- **CAP Provisional:** Mediante Informe Técnico de fecha 29 de enero de 2021; este despacho emitió Informe Sustentatorio de la Propuesta del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-Provisional) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, el mismo que fue elaborado bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE y modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE. Es por ello y previo Informe Técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto fue remitido a SERVIR para su evaluación y emisión del Informe Técnico correspondiente.



Con fecha 03 de marzo y mediante OFICIO N° 000125-2021-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil hace llegar Informe Técnico N° 000024-2021-SERVIR/GDSRH, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, mediante el cual emiten la Opinión técnica favorable del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.



En atención a los considerandos descritos en los párrafos precedentes se *"APRUEBA el Cuadro de Asignación Personal - CAP Provisional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua"* mediante Resolución Presidencial N° 021-2021-UNIFSLB, de fecha 05 de marzo de 2021, la misma que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de marzo de 2021.

- **Manual de Clasificador de Cargos:** Con fecha 15 de enero de 2021 y mediante INFORME N° 016-2021-UNIFSLB/DGA-URH/KMCD; este despacho solicito Modificar el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; todo ello en atención a las recomendaciones remitidas por SERVIR.



Con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 038-021-UNIFSLB/CO, fecha 29 de enero de 2021 se APROBAR el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua 2021.



- **Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2021 de la UNIFSLB:** A través del INFORME N° 068-2021-UNIFSLB/DGA-URH/KMCD, de fecha 01 de marzo de 2021 se elevó Informe Técnico Sustentatorio de la Propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2021 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; el mismo que ha sido elaborado bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-82-INAP/DNP "Directiva para la formulación del Presupuesto Analítico de Personal en las entidades del Sector Público", aprobada mediante Resolución Jefatura N° 019-82-INAP/DIGESNAP, establece las normas para la formulación, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de las entidades del sector público.

Es preciso indicar que previo Informe Técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto fue remitido a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y finanzas para su evaluación y emisión del Informe Técnico correspondiente.



- **Plan de Desarrollo de Personas:** En atención a la Directiva N° 141-2016/SERVIR "Normas para la gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", de fecha 13 de agosto de 2016; se solicitó la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación De La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; quienes serán los responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de Capacitación.

Se tiene que, la Resolución de Comisión Organizadora N° 111-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 30 de marzo de 2021, en su Artículo Primero Resuelve: **CONFORMAR** del Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:



- El responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces; quien preside el Comité.
- El responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces.
- El Jefe de la Unidad Formadora representación de la Alta Dirección.
- Los representantes de los Servidores Civiles; el mismo que está conformado por: Oblitas Vallejos Anderson Key (Titular), y Rodríguez Clemente Marcela Zevina (Suplente).

Es preciso indicar que para la designación del Servidor Titular y Suplente que forma parte del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNIFSLB, se llevó un proceso de elección mediante votación secreta en el cual participaron todos los servidores y funcionarios bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y los docentes Nombrados de esta Casa Superior de Estudios.

Cabe resaltar que previa validación del Plan de Desarrollo de Personas 2021 de la UNIFSLB; por parte del Comité de Planificación de la Capacitación, será presentado ante el titular de la entidad para su aprobación correspondiente.



Oficina de Planeamiento y Presupuesto – UNIFSLB

La Comisión Organizadora de la UNIFSLB, en cuanto a los indicadores de desempeño, muestra el cien por ciento (100%) como porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en el año 2020, en relación a contar con un Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manuales de Clasificador de Cargos (MCC), el Reglamento Académico y el Reglamento de Investigación, como documentos de gestión académica, y respecto a los documentos de gestión administrativa, se cuenta con el Presupuesto Institucional que se aprueba anualmente, al igual que el Plan Anual de Contrataciones (PAC), se cuenta con el Cuadro para la asignación de Personal Provisional (CAP_P), con un Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Y UN Plan de Desarrollo de Personas (PDP), listo para ser aprobado.



En este primer trimestre del año fiscal 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), al contar desde marzo de 2021 con profesional especialista en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, viene implementando como Documentos de Gestión Administrativa, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023, y el Plan Operativo Multianual 2021-2023 como insumo para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2022-2024.



1. Plan Estratégico Institucional

Teniendo en cuenta que la planificación es la primera función administrativa que sirve de base para las demás funciones como la organización, coordinación y control. La alta dirección autorizó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el inicio del proceso de la planificación

mediante la elaboración del Plan estratégico Institucional (PEI).

La elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2023 ha sido realizado durante todo el mes de marzo mediante talleres virtuales, para lo cual se ha utilizado la metodología de la planificación participativa, involucrando a docentes, autoridades y servidores administrativos; enfocándose en los fines y funciones que establece la ley Universitaria 30220 y en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe 27818 en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional – Modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

A la fecha, este Plan se encuentra en evaluación por la Comisión de Planeamiento Institucional para su validación y posterior remisión al CEPLAN para emisión del Informe Técnico.

2. Plan Operativo Institucional y Programación Multianual Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encuentra en proceso de recolección de la información necesaria para la elaboración, para lo cual se ha elaborado un formato de trabajo, donde todas las unidades orgánicas planificarán sus actividades operativas y las presupuestarán de acuerdo a la asistencia técnica que brindará la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La presentación de los productos finales de esta actividad, están programados para la primera semana de mayo del presente año.



III. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

3.1. PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTION APROBADOS POR LA COMISION ORGANIZADORA, CON CONFORMIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

Documentos de Gestión:

- “Plan Estratégico de Desarrollo Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2020 – 2023” - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°005-2021-UNIFSLB/CO.
- Reglamento Interno del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°036-2021-UNIFSLB/CO.
- Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua 2021 - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°038-2021-UNIFSLB/CO.
- Directiva N° 001-2021-UNIFSLB/VPI “Normas y procedimientos para la investigación docente 2021 en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua” - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°053-202-UNIFSLB/CO.
- Prospecto de Admisión 2021-I, de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía de Bagua - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°060-202-UNIFSLB/CO.
- Reglamento del Examen de Admisión Extraordinario 2021-I y del Examen de Admisión Ordinario 2021-I de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°061-2021-UNIFSLB/CO
- “Protocolo General De Actuación Y Prevención Contra La Covid-19 En La Aplicación Del Examen Del Centro Preuniversitario Y Examen De Admisión 2021-I De La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” De Bagua” - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°062-2021-UNIFSLB/CO.
- Reglamento de los Procesos de Admisión y Convalidación de las Modalidades de Traslados Internos y Externos, Graduados y Titulados de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°080-202-UNIFSLB/CO.
- Modificación del Reglamento del Examen de Admisión Extraordinario 2021-I y del Examen de Admisión Ordinario 2021-I de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución de



Comisión Organizadora N° 061-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 22 de febrero del año - aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°081-2021-UNIFSLB/CO.

- “Protocolo para la Ejecución y Seguridad del Examen de Admisión en Comunidades Originarias”, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°081-2021-UNIFSLB/CO.
- Plan de Gestión de Calidad Institucional de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°107-202-UNIFSLB/CO.



3.2. PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

Actualmente la UNIFSLB tiene dos (02) docentes principales, tres (03) docentes asociados y ocho (08) docentes auxiliares, todos ordinarios. A pesar que la Comisión Organizadora de la UNIFSLB solicitó la realización del Concurso de Ingreso a la Docencia, esto no se pudo realizar por observación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) la cual manifestó que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debe tener el visto bueno del MINEDU para seguir con los trámites del Cuadro de Asignación de Personal (CAP). Por tanto, aún no se conforman los órganos de gobierno en la UNIFSLB ni la elección de autoridades universitarias.



Se cuenta actualmente el ROF aprobado de acuerdo a los lineamientos del MINEDU y está en trámite la aprobación del informe técnico del CAP ante el SERVIR.



3.3. PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

Se aprobó el Cuadro de Asignación Personal - CAP Provisional de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua” mediante Resolución Presidencial N° 021-2021-UNIFSLB, de fecha 05 de marzo de 2021, la misma que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de marzo de 2021.

Asimismo, a la fecha contamos con la construcción de dos edificios con 20 aulas para estudiantes, 16 de material noble, 4 aulas prefabricadas, y un pabellón de laboratorio de tres niveles con infraestructura moderna, la Construcción de Laboratorios de Alta Tecnología, Ubicados en el Jr.

Ancash; respecto a las Obras en Tomaque se ha Ejecutado la Obra del Mini Complejo Deportivo, se ha elaborado el Plan Director para el Desarrollo de los Proyectos de la UNIFSLB y el expediente del centro perimétrico, detallado en el presente informe por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Respecto al Plan Estratégico de Desarrollo Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2020-2023, se encuentra aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 050-2021-UNIFSLB/CO, de fecha 11 de enero del 2021.

Asimismo, se cuenta con el Plan de Dotación Docente del I al X ciclo de las Carreras Profesionales de Biotecnología, Negocios Globales e Ingeniería Civil, de acuerdo al OFICIO N° 308-2021-UNIFSLB-CO/VPA.

Se está implementando el Plan de Desarrollo de Personas PDP, de acuerdo a las necesidades de la UNIFSLB, estando programado cuatro cursos en Tutoría y Consejería, Bioseguridad, Estadística, Manejo de Herramientas Informáticas.

V. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – PPTO

4.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AÑO FISCAL 2021 Y MODIFICATORIAS

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, constituye un pliego presupuestal con el código 555, y a la vez una Unidad Ejecutora con el código 001533; y como tal cuenta con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2021, aprobado en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y mediante Resolución Presidencial N° 80-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 18 de diciembre de 2020, por el total de S/.14'405,256 por Toda Fuente de Financiamiento, según el desgregado siguiente:

GASTOS / CATEGORÍA DEL GASTO	(En Soles)
Gasto Corriente	8'251,137
Gasto de Capital	6'154,119
Servicio de la Deuda	0
TOTAL	14'405,256

INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	(En Soles)
-------------------------------------	------------

Recursos Ordinarios	8'851,137
Recursos Directamente Recaudados	475,667
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	5'077,302
Recursos Determinados	1,150
TOTAL	14'405,256

Este Presupuesto Institucional de Apertura (en adelante PIA) 2021 de S/ 14'405,256, durante el periodo de enero a marzo de 2021 de la fase de la ejecución presupuestaria (de enero a diciembre), ha tenido modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático, dando como resultado un Presupuesto Institucional Modificado (en adelante PIM) 2021 de S/ 14'641,774 por Toda Fuente de Financiamiento, según el detalle siguiente:

RUBRO DE FINANCIAMIENTO/GG	MARCO INICIAL PIA 2021	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS al 31/03/2021					MARCO MODIFICADO I TRIMESTRE 2021
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS (Habilitado)	CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	Dentro de una Unidad Ejecutora		Reducciones de Marco/Anulaciones	
				ANULACIONES	CRÉDITOS		
00. RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	8,251,137	119,700	-	-630,493	630,493	-	8,370,837
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,104,241						3,104,241
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,146,896	119,700		-595,393	559,593		5,230,796
2.5 OTROS GASTOS	-			-35,100	70,900		35,800
GASTOS DE CAPITAL	600,000	-	-	-28,826	28,826	-	600,000
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIADOS	600,000			-28,826	28,826		600,000
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	8,851,137	119,700	-	-659,319	659,319	-	8,970,837
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	-	-	80,658	-8,021	8,021	-	80,658
2.3 BIENES Y SERVICIOS			80,658	-8,021	571		73,208
2.5 OTROS GASTOS					7,450		7,450
GASTOS DE CAPITAL	475,667	-	34,935	-475,667	475,667	-	510,602
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIADOS	475,667		34,935	-475,667	475,667		510,602
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	475,667	-	115,593	-483,688	483,688	-	591,260
18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE BIENES							
GASTOS DE CAPITAL	1,150	-	1,225	0	-	-	2,375
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIADOS	1,150		1,225				2,375
TOTAL CANON Y SOBRECANON	1,150	-	1,225	0	-	-	2,375
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO							
GASTOS DE CAPITAL	5,077,302	-	-	-4,677,372	4,677,372	-	5,077,302
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIADOS	5,077,302			-4,677,372	4,677,372		5,077,302
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5,077,302	-	-	-4,677,372	4,677,372	-	5,077,302
TOTAL GENERAL	14,405,256	119,700	116,818	-5,820,379	5,820,379	-	14,641,774

Fuente: SIAF – Operaciones en Línea.

En el nivel institucional, se tiene la Transferencia de Partidas con el Rubro 00. Recursos Ordinarios, por S/119,700.00 autorizado por el Decreto Supremo N° 011-2021-EF, publicada el 29 de enero de 2021, a favor de la Universidades Públicas, para financiar la contratación de servicios de internet para estudiantes y docentes de Universidades Públicas, en el marco de la Octogésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, determinando que el PIA 2021 de S/ 8'851,137 se modifique a un PIM 2021 de S/8'970,837; y el Crédito Suplementario por la cifra total de S/116,818 por la incorporación de Saldos de Balance del 2020 en el Rubro 09. Recursos Directamente Recaudados (S/ 115,593) determinado que el PIA 2021 de S/ 475,667 se modifique a un PIM 2021 de S/ 591,260, y en el Rubro 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (S/ 1,225.00) determinado que el PIA 2021 de S/1,150 se modifique a un PIM 2021 de S/2,375. Transferencia de Partidas y Crédito Suplementario, que modificaron el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, con un incremento de S/236,518 soles, en el Primer Trimestre del año fiscal 2021.

En el nivel funcional programático, se tiene las modificaciones presupuestarias por créditos y anulaciones dentro de una unidad ejecutora, por S/659,319 entre las genéricas del gasto 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, del rubro 00. Recursos Ordinarios; de S/ 483,688 en el rubro 09. Recursos Directamente Recaudados; de S/ 4'677,372 en el rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en la genérica del gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, básicamente por la incorporación de (04) Proyectos de Inversión Pública (en adelante PIP) priorizados y determinados por la Comisión Organizadora de la UNIFSLB y la Unidad Ejecutora de Inversiones; y no registrándose modificaciones presupuestarias en el rubro 18. Canon y Sobre canon. Los que en conjunto registran el monto de S/ 5'820,379 por Toda Fuente de Financiamiento.

Las Anulaciones y Créditos presupuestarios no modifican el total del PIA aprobado, pero sí a nivel de genérica del gasto.



4.2. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO

Al Primer Trimestre del año fiscal 2021, el pliego y unidad ejecutora, registran un devengado por Toda Fuente de Financiamiento, de S/ 1'375,439.42, que significa un % de avance de 9.39%, según el siguiente detalle por Fuente de Financiamiento/Rubro y genérica del gasto:

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PRIMER TRIMESTRE DE 2021						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO I TRIMESTRE 2021	CERTIFICADO al 31/03/2021	DEVENGADO al 31/03/2021	% de Avance
1. RECURSOS ORDINARIOS / RUBRO 00. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	3,104,241	3,104,241	3,104,241.00	207,773.97	6.69%
	2.3	5,146,896	5,230,796	3,572,794.35	832,438.40	15.91%
	2.5	0	35,800	700.00	700.00	1.96%
	2.6	600,000	600,000	28,825.75	1,170.00	0.20%
TOTAL RUBRO 00. RECURSOS ORDINARIOS		8,851,137	8,970,837	6,706,561.10	1,042,082.37	11.62%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS / RUBRO 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	0	73,208	16,771.00	0.00	0.00%
	2.5	0	7,450	7,450.00	0.00	0.00%
	2.6	475,667	510,602	21,830.00	21,830.00	4.28%
TOTAL RUBRO 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		475,667	591,260	46,051.00	21,830.00	3.69%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO/RUBRO 19.	2.6	5,077,302	5,077,302	491,527.05	311,527.05	6.14%
TOTAL RUBRO 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE		5,077,302	5,077,302	491,527.05	311,527.05	6.14%
5. RECURSOS DETERMINADOS / RUBRO 18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2.6	1,150	2,375	0.00	0.00	0.00%
TOTAL RUBRO 18. CANON Y SOBRECANON		1,150	2,375	0.00	0.00	0.00%
TOTAL PLIEGO		14,405,256	14,641,774	7,244,139.15	1,375,439.42	9.39%

Fuente: SIAF – Operaciones en Línea.

Como puede apreciarse, según Fuentes de Financiamiento/Rubro, en **Recursos Ordinarios** el % de Avance es 11.62% con un devengado de S/ 1'042,082.37 Soles, con mayor gasto en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, con S/ 832,438.40, donde el gasto por Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de S/ 539,111.58 cobertura el 64.76% con relación a dicha genérica, seguido por la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con S/ 207,777.97, y siendo ínfimo la ejecución del gasto en las genéricas 2.5 Otros Gastos, con S/ 700, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, con S/1,170.

En **Recursos Directamente Recaudados**, el % de Avance es 3.69% con un devengado de S/ 21,830 a través de la genérica del gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, y sin registros de gasto en la 2.3 Bienes y Servicios, y 2.5 Otros Gastos. Registra Saldos de Balance 2020 por S/ 115,592.82 incorporado al PIA 2021 mediante Resolución Presidencial N° 026-2021-UNIFSLB/P de fecha 23 de marzo de 2021.



La continuada emergencia sanitaria por el COVID-19 en todo el país desde marzo del año 2020, que afecta las clases presenciales de los estudiantes en la UNIFSLB, ha limitado seriamente la recaudación por Derechos y Tasas Administrativos que, al primer trimestre de 2021, sólo alcanza a S/ 13,370 por Constancias y Certificados (S/ 30.00), Derechos de Inscripción (S/ 11,400), Matrículas (S/ 640) y Derechos Universitarios (S/ 1,300), y S/ 4.00 por intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones.



En **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, el % de Avance es de 6.14% con un devengado de S/ 311,527.05, que financia únicamente inversiones en la genérica del gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. Registra una recaudación por Bonos del Tesoro Público por el monto de S/ 15,866.

Y en **Recursos Determinados**, el Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, el % de Avance es de 0.00% sin ejecución de gasto alguno. Registra Saldos de Balance 2020 por S/ 1,225 incorporado al PIA 2021 mediante Resolución Presidencial N° 026-2021-UNIFSLB/P de fecha 23 de marzo de 2021.



4.3. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL- PRIMER TRIMESTRE DE 2021						
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO I TRIMESTRE 2021	CERTIFICADO al 31/03/2021	DEVENGADO al 31/03/2021	% Avance
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2.1	3,104,241	3,104,241	3,104,241.00	207,773.97	6.69%
	2.3	2,109,595	2,120,437	563,356.25	177,571.61	8.37%
	2.5		35,100	-	-	0.00%
	2.6	5,277,302	5,277,302	492,697.05	312,697.05	5.93%
TOTAL PROGRAMA 0066		10,491,138	10,537,080	4,160,294.30	698,042.63	6.62%
9001 ACCIONES CENTRALES	2.3	3,037,301	3,062,300	2,904,942.65	654,866.79	21.38%
	2.5		8,150	8,150.00	700.00	8.59%
	2.6	776,817	785,321	21,830.00	21,830.00	2.78%
TOTAL PROGRAMA 9001		3,814,118	3,855,771	2,934,922.65	677,396.79	17.57%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.3		121,267	121,266.45	-	0.00%
	2.6	100,000	127,656	27,655.75	-	0.00%
TOTAL PROGRAMA 9002		100,000	248,923	148,922.20	-	0.00%
TOTAL PLIEGO		14,405,256	14,641,774	7,244,139.15	1,375,439.42	9.39%

Fuente: SIAF – Operaciones en Línea.

En este Primer Trimestre del año fiscal 2021, el pliego y unidad ejecutora, registran por Toda Fuente de Financiamiento, un devengado de S/ 1'375,439.42 Soles que alcanza un 9.39% de porcentaje de avance.

En el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, el devengado es de S/ 698,042.63, que significa un % de avance de 6.62%, a través de las genéricas del gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para el pago de planillas del personal docente nombrado y contratado, exclusivamente con la Fuente de Financiamiento y Rubro de Recursos Ordinarios, 2.3 Bienes y Servicios, para los productos del Programa Presupuestal, 2.5 Otros Gastos, incorporado en la fase de la ejecución presupuestaria, también financiadas exclusivamente con Recursos Ordinarios, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, para gastos de capital con Recursos Ordinarios y para las inversiones financiadas con la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

En la 9001 Acciones Centrales, financiada con Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, y con Canon y Sobrecanon, el devengado registrado es por el monto de S/677,396.79 y el % de Avance es 17.75%, ello a través de las genéricas del gasto 2.3 Bienes y Servicios, para las actividades de funcionamiento y operatividad de la UNIFSLB, la 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, para gastos de capital que no incluye inversiones ni proyectos. En Recursos Ordinarios, los gastos en Bienes y Servicios, es básicamente el gasto de

planillas del personal contratado por el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (C.A.S.) de los miembros de la Comisión Organizadora y del personal administrativo de la UNIFSLB.

Y en la **9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos**, financiada únicamente con Recursos Ordinarios, registra una certificación de S/148,922.22 que no registra % de Avance alguno, ni en la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios, y tampoco en la 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

A continuación, se tiene el detalle por Fuente de Financiamiento y genérica del gasto:

RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS (RO)

POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO I TRIMESTRE 2021	CERTIFICADO al 31/03/2021	DEVENGADO al 31/03/2021	% Avance
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2.1	3,104,241	3,104,241	3,104,241.00	207,773.97	6.69%
	2.3	2,109,595	2,120,437	563,356.25	177,571.61	8.37%
	2.5		35,100	-	-	0.00%
	2.6	200,000	200,000	1,170.00	1,170.00	0.59%
TOTAL PROGRAMA 0066		5,413,836	5,459,778	3,668,767.25	386,515.58	7.08%
9001 ACCIONES CENTRALES	2.3	3,037,301	2,989,092	2,888,171.65	654,866.79	21.91%
	2.5		700	700.00	700.00	100.00%
	2.6	300,000	272,344	-	-	0.00%
TOTAL PROGRAMA 9001		3,337,301	3,262,136	2,888,871.65	655,566.79	20.10%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.3		121,267	121,266.45	-	0.00%
	2.6	100,000	127,656	27,655.75	-	0.00%
TOTAL PROGRAMA 9002		100,000	248,923	148,922.20	-	0.00%
TOTAL RUBRO RO		8,851,137	8,970,837	6,706,561.10	1,042,082.37	11.62%

Fuente: SIAF – Operaciones en Línea.

RUBRO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)

POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO I TRIMESTRE 2021	CERTIFICADO al 31/03/2021	DEVENGADO al 31/03/2021	% Avance
9001 ACCIONES CENTRALES	2.3	-	73,208	16,771.00	-	0.00%
	2.5	-	7,450	7,450.00	-	0.00%
	2.6	475,667	510,602	21,830.00	21,830.00	4.28%
TOTAL PROGRAMA 9001		475,667	591,260	46,051.00	21,830.00	3.69%
TOTAL RUBRO RDR		475,667	591,260	46,051.00	21,830.00	3.69%

Fuente: SIAF – Operaciones en Línea.

RUBRO: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO I TRIMESTRE 2021	CERTIFICADO al 31/03/2021	DEVENGADO al 31/03/2021	% Avance
9001 ACCIONES CENTRALES	2.6	1,150	2,375	-	-	0.00%
TOTAL PROGRAMA 9002		1,150	2,375	-	-	0.00%
TOTAL RUBRO CANON Y SOBRECANON		1,150	2,375	-	-	0.00%

Fuente: SIAF – Operaciones en Línea.

RUBRO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (ROOC)

POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO I TRIMESTRE 2021	CERTIFICADO al 31/03/2021	DEVENGADO al 31/03/2021	% Avance
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2.6	5,077,302	5,077,302	491,527.05	311,527.05	6.14%
TOTAL PROGRAMA 0066		5,077,302	5,077,302	491,527.05	311,527.05	6.14%
TOTAL RUBRO ROOC		5,077,302	5,077,302	491,527.05	311,527.05	6.14%

Fuente: SIAF – Operaciones en Línea.

Como se aprecia, a nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro, el Rubro **Recursos Ordinarios**, alcanza el mayor nivel de % de Avance en este Primer Trimestre de 2021, con el 11.62% y un devengado de S/ 1'042,082.37, a través de la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales con un devengado de S/ 654,866.79 y 21.91 de % de Avance en la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios, y del % de Avance del 100.00% en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, así como del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, con un devengado de S/ 386,515.58 que significa el 7.08% de Avance. No registra gasto alguno la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

En **Recursos Directamente Recaudados**, únicamente en la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, el devengado es de S/ 21,830 y % de Avance de 3.69% mediante la genérica del gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, que, a nivel de genérica, registra el 4.28% de Avance.

En **Canon y Sobrecanon**, también únicamente en la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, no se registra gasto alguno y sin % de Avance.

En **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, únicamente en el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, el devengado alcanza a S/ 311,527.05 y el % de Avance de 6.14% en la



genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, exclusivamente para inversiones.

4.4.NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROYECTOS:

Al término del Primer Trimestre de 2021, el pliego y unidad ejecutora registran un devengado de S/ 311,527 y un 6.1% como % de avance de la ejecución presupuestaria del gasto para cuatro (04) Proyectos de Inversión Pública (PIP) formulados para el año fiscal 2021 y tres (03) incorporados en el mes de marzo de 2021, siendo estos financiados exclusivamente con el rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

Categoría Presupuestal 0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Proyecto	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Devengado al 31/03/2021	Avance %
2293181: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA BAGUA - EN LA LOCALIDAD DE TOMAQUE - DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS	310,796	2,308,466	311,527	311,527	13.5
2322202: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA - LOCALIDAD DE TOMAQUE DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS	0	485,000	0	0	0.0
2377215: CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO BAGUA, PROVINCIA BAGUA, REGION AMAZONAS	0	1,529,070	0	0	0.0
2473374: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN REMEDIACION AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,522,135	95,000	60,000	0	0.0
2473681: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN SUELOS Y AGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA . TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,522,236	95,000	60,000	0	0.0
2473840: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE PROPAGACION DE PLANTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,722,135	95,000	60,000	0	0.0
2494358: CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	0	469,766	0	0	0.0
TOTAL	5,077,302	5,077,302	491,527	311,527	6.1

Fuente: Consulta Amigable (Mensual)

De los (04) Proyectos de Inversión Pública (en adelante PIP) formulados, sólo el PIP con código único 2293181 registra un devengado de S/ 311,527 que significa un 13.5% de % de Avance, y es una obra que deviene del año 2019; en tanto que los tres (03) PIPs restantes relacionados a investigación, convocados en febrero de 2021 para elaboración de expedientes técnicos, volverán a ser convocados con nuevos estudios de mercado buscando la pluralidad de postores.

Estos (03) proyectos de investigación, han sido habilitadores de créditos presupuestarios para los (03) PIPs incorporados, habiendo reducido sus PIA 2021 a un PIM de S/ 95,000 únicamente para la contratación de servicios de elaboración de Expedientes Técnicos.

Los Proyectos de Inversión Pública (PIP) incorporadas en lo que va de la fase de la ejecución presupuestaria (a marzo 2021) corresponden al PIP 2322202: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA - LOCALIDAD DE TOMAQUE DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS, con la finalidad de garantizar su continuidad de ejecución de obra en este año fiscal 2021 por el monto de S/ 485,000; y a los PIPs 2377215: CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DISTRITO BAGUA, PROVINCIA BAGUA, REGION AMAZONAS, por el monto de S/1'529,070, y 2494358: CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, por el monto de S/ 469,766, siendo estos dos últimos PIPs priorizados sus ejecución física en el presente año fiscal 2021 por la Comisión Organizadora de la UNIFSLB mediante ACTA N° 003-2021-UNIFSLB-CO de fecha 08 de enero de 2021.



ACTIVIDADES DEL PP 0066

Las Actividades de los (05) Productos del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, son financiados exclusivamente con Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, la Actividad 5005857: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA; en la 2.5 Otros Gastos, la Actividad 5005861: FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA; en la 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, las Actividades 5005862: APOYO ACADEMICO, la 5005863: BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL, y la 5006047: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO; y en la 2.3 Bienes y Servicios, todas las Actividades de todos los Productos.



Producto/Proyecto 3000001: ACCIONES COMUNES

Actividad	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Deve ngado al 31/03/2021	Avance %
5000276: GESTION DEL PROGRAMA	25,687	245,443	245,034	123,922	50.5
TOTAL	25,687	245,443	245,034	123,922	50.5

Producto/Proyecto 3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS

Actividad	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Deve ngado al 31/03/2021	Avance %
5005856: SELECCION DOCENTE	5,000	0	0	0	0.0
5005857: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	3,104,241	3,104,241	3,104,241	207,774	6.7
5005858: EVALUACION DE DOCENTES	4,000	0	0	0	0.0
5005859: CAPACITACION DOCENTE	4,000	0	0	0	0.0
TOTAL	3,117,241	3,104,241	3,104,241	207,774	6.7

Producto/Proyecto 3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS

Actividad	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Deve ngado al 31/03/2021	Avance %
5005860: GESTION CURRICULAR	5,000	0	0	0	0.0
5005861: FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	70,000	81,367	31,367	19,367	23.8
TOTAL	75,000	81,367	31,367	19,367	23.8

Producto/Proyecto 3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Actividad	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Deve ngado al 31/03/2021	Avance %
5005862: APOYO ACADEMICO	10,700	6,909	6,509	3,247	47.0
5005863: BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	884,000	631,480	26,373	15,046	2.4
5005864: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	6,000	0	0	0	0.0
TOTAL	900,700	638,389	32,881	18,293	2.9

Producto/Proyecto 3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

Actividad	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Deve ngado al 31/03/2021	Avance %
5006047: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1,295,208	1,390,338	255,244	17,160	1.2
TOTAL	1,295,208	1,390,338	255,244	17,160	1.2



De todas estas Actividades del PP 0066, las de mayor Avance % en este Primer Trimestre 2021 son: 5000276: GESTION DEL PROGRAMA, con el 50.5%, seguido por la 5005862: APOYO ACADEMICO, con el 47.0%, y la 5005861: FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA, con el 23.8%.

Las Actividades que registran Avance % de cero (0.0%) es en razón a que se les anuló sus PIA 2021 en determinadas específicas del gasto (Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, Papelería en general) para ser reorientado a otras necesidades de Bienes y Servicios requeridos por la UNIFSLB. Estas son: 5005856: SELECCION DOCENTE, 5005858: EVALUACION DE DOCENTES, 5005859: CAPACITACION DOCENTE, 5005860: GESTION CURRICULAR, y 5005864: SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS.

ACTIVIDADES DE 9001 ACCIONES CENTRALES:

Esta Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, comprende a tres (03) Rubros: 00. Recursos Ordinarios, 09. Recursos Directamente Recaudados y 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES

Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS

Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO

Actividad: 5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

Genérica	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Devengado al 31/03/2021	Avance %
5-23: BIENES Y SERVICIOS	623,077	605,083	586,469	138,252	22.8
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000	82,344	0	0	0.0
TOTAL	723,077	687,427	586,469	138,252	20.1

Actividad: 5000003: GESTION ADMINISTRATIVA

Genérica	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Devengado al 31/03/2021	Avance %
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,414,224	2,384,009	2,301,702	516,614	21.7
5-25: OTROS GASTOS	0	700	700	700	100.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000	190,000	0	0	0.0
TOTAL	2,614,224	2,574,709	2,302,402	517,314	20.1

En **Recursos Ordinarios**, comprende los créditos presupuestarios para el funcionamiento y operatividad de la UNIFSLB, a través de dos (02) Actividades: 5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR, y 5000003: GESTION ADMINISTRATIVA, sea de los recursos materiales (bienes y servicios y gastos de capital como mobiliario, equipos computacionales y periféricos, máquinas y equipos, aire acondicionado y refrigeración), y de personal contratado por el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (C.A.S.) para el área académica, área de investigación y área administrativa, incluyendo a los miembros de la Comisión Organizadora.

El mayor devengado en estas dos (02) Actividades, se registra en la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios, con el 22.8% y el 21.7%, respectivamente; un devengado del 100.0% de un PIM de S/700.00; y sin ejecución alguna en la 2.6 Adquisición de Activos No Financieros (para gastos de capital).



Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES
 Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO
 Actividad: 5000003: GESTION ADMINISTRATIVA

Genérica	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Devengado al 31/03/2021	Avance %
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	73,208	16,771	0	0.0
5-25: OTROS GASTOS	0	7,450	7,450	0	0.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	475,667	510,602	21,830	21,830	4.3
TOTAL	475,667	591,260	46,051	21,830	3.7

En **Recursos Directamente Recaudados**, comprende los créditos presupuestarios para el gasto de Bienes y Servicios, Otros Gastos y Adquisición de Activos No Financieros (Gastos de Capital) con cargo a los ingresos generados por los Centros de Producción y los Derechos y Tasas Administrativas. Sólo registra devengado de S/ 21,830.00 los gastos de capital.



Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES
 Rubro 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO
 Actividad: 5000003: GESTION ADMINISTRATIVA

Genérica	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Devengado al 31/03/2021	Avance %
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,150	2,375	0	0	0.0
TOTAL	1,150	2,375	0	0	0.0

En Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, en este Primer Trimestre de 2021, se carece de ejecución del gasto.



ACTIVIDADES DE 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS

Proyecto 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

Genérica	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Devengado al 31/03/2021	Avance %
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000	127,656	27,656	0	0.0

Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Rubro 00: RECURSOS ORDINARIOS

Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO

Actividad: 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Genérica	PIA 2021	PIM I TRIM 2021	Certificación al 31/03/2021	Devengado al 31/03/2021	Avance %
5-23: BIENES Y SERVICIOS	0	121,267	121,266	0	0.0

Esta Categoría Presupuestaria: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP) se financia exclusivamente con Recursos Ordinarios, para gastos por Estudios de Pre-Inversión (Perfiles y Expedientes Técnicos), y gastos por contratación de servicio de internet. En ambos, sin ejecución de gasto en este Primer Trimestre de 2021.

En el PIP 2001621: Estudios de Pre-Inversión, el PIA 2021 formulado es para la elaboración de Perfiles, determinados en la Cartera de Inversiones 2021, para: 34597 FACULTAD DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIFSLB CENTRO POBLADO DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, 34826 CENTRO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIFSLB - LOCALIDAD DE TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA, y 34302 CENTRO DE PRODUCCIÓN CONFORMADO POR CENTRO PREUNIVERSITARIO, CENTRO DE IDIOMAS SEDE ACADÉMICA UNIFSLB. Y se incorporó el monto de S/ 27,656 para Elaboración de Expediente Técnico: "REPARACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO, DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, ACONDICIONAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE LA UNIFSLB", por S/ 17,655.75, y elaboración de expediente técnico del saldo de obra LP N° 01, PIP 2322202: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGÍA ELÉCTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACIÓN, TRANSITABILIDAD URBANA Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA BAGUA, por S /10,000.00.



En la Actividad: 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, esta comprende la Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 011-2021-EF, por el monto de S/ 119,700.00 con Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto 2.3 Bienes y Servicios, para la contratación de servicio de internet para estudiantes y docentes, habiéndose incrementado en el monto de S/ 1,567.00 para la atención de mayor requerimiento al monto de la transferencia de partidas a solicitud de la Dirección General de Administración de la UNIFSLB. Sin registro de gasto en este Primer Trimestre del año fiscal 2021.



4.5. TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN DEL GASTO

Mediante Decreto Supremo N° 011-2021-EF, publicada el 29 de enero de 2021, el Gobierno Nacional autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a favor de cuarenta y ocho (48) Universidades Públicas, para financiar la contratación de servicios de internet para estudiantes y docentes de Universidades Públicas, en el marco de la Octogésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.



Que según ANEXO TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA OCTOGÉSIMA SEXTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31084, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021, Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, y Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios, corresponde al pliego el monto de S/119,700.00, en la estructura programática 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP), 3999999 Sin Producto, y Actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.



Transferencia de Partidas incorporado al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año fiscal 2021, mediante la Resolución Presidencial N° 015-2021-UNIFSLB/P, de fecha 02 de febrero de 2021, por el importe de S/ 119,700 según Fuente de Financiamiento, genérica de gasto y estructura funcional programática, detallada en párrafo precedente, y en proceso de convocatoria a través del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada por el monto certificado de S/

101,145.00, para ser otorgada la Buena Pro en la fecha 05 de abril de 2021. Por la diferencia de S/18,555.00 más el incremento de S/ 1,567, la UNIFSLB ha realizado el Compromiso Anual por S/ 20,121.45 sin devengado en este Primer Trimestre del año fiscal 2021.

En cuanto a su ejecución, esta se dará a través de la Actividad 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, sin registro de gasto alguno durante este Primer Trimestre 2021.



V. OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES IDENTIFICADAS- CO

Al finalizar el primer trimestre del año Fiscal 2021, se han identificado lo siguiente:

5.1. OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS.

5.1.1. INTERNAS

- Contamos con un Plan Director que nos permitirá orientar el crecimiento en infraestructura de la ciudad universitaria de la UNIFSLB.
- Predisposición de docentes para participar en actividades de capacitación para mejorar su desempeño laboral y curricular.
- Motivación de los estudiantes para participar activamente en las actividades académicas virtuales.
- Aplicación del Decreto de Urgencia N° 053-2020 que autorizó a las Universidades Públicas a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para financiar sus operatividad y funcionamiento, asignándosele un presupuesto de S/ 1'642,722 al PIP 2322202 CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITABILIDAD URBANA, Y SEGURIDAD, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA, con cargo al presupuesto de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con lo que se logró darle continuidad en el año 2020.





- Aprobación de demandas adicionales en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021, entre las que se rescata el presupuesto de S/ 904, 045 para la contratación de docentes; el presupuesto de S/.720, 000 para la adquisición y adecuación de aulas prefabricados; y el presupuesto de S/ 255, 908 para la adquisición de bienes y servicios para implementación de medidas de bioseguridad del COVID-19.
- Miembros de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB desarrollan un trabajo en equipo que posibilita un éxito en la gestión de la institución, priorizando el bienestar y fortalecimiento de las comunidades originarias de la zona.

5.1.2. EXTERNAS



- La UNIFSLB al estar ubicada en una región fronteriza, su desarrollo implica un concepto geopolítico de presencia del Estado, para la protección de poblaciones originarias amenazadas.
- La UNIFSLB se desarrolla en un clima social de seguridad, solidaridad y calidez proporcionado por Bagua Capital.
- Voluntad de las autoridades de las municipalidades distritales de Chiriaco, Imaza, Imacita y de la provincia de Condorcanqui, Santa María de Nieva para suscribir convenios de colaboración a favor de los estudiantes universitarios originarios, para facilitar la preparación Preuniversitaria a los egresados de educación básica regular.



- Entidades con fondos concursables interesadas por el desarrollo de la UNIFSLB, por ser intercultural.
- Reciente creación de la Macroregión Nororiental de Vicerrectores de Investigación de las Universidades, lo cual posibilita una buena apertura de la UNIFSLB hacia el mundo académico de la zona norte, que se viene plasmando en la posible firma de convenios para desarrollar proyectos de investigación interinstitucionales y concursables.
- Contamos con un escenario geográfico y biodiverso ideal para realizar investigación científica en el que se enmarca la UNIFSLB, siendo atractivo para apoyo de fondos internacionales.

5.2. DIFICULTADES IDENTIFICADAS

5.2.1. INTERNAS

- Profesionales de la región, no tienen los requisitos mínimos para ejercer la docencia universitaria.
- Bajo número de población estudiantil femenina originaria que ha ingresado a la UNIFSLB.
- Falta de presupuesto para la contratación de personal administrativo.
- Falta de presupuesto en inversiones para la ejecución del expediente de saneamiento de la ciudad universitaria TOMAQUE de la UNIFSLB.
- Falta de presupuesto para la actualización del Albergue de los alumnos originarios de la UNIFSLB.
- Ausencia de docentes investigadores con REGINA RENACYT.
- Ausencia de cultura de investigación en estudiantes de la UNIFSLB, lo cual responde al sistema anacrónico de enseñanza aprendizaje de primaria y secundaria.



5.2.2. EXTERNAS

- Existencia de grupos con intereses personales que intervienen constantemente obstaculizando la labor del personal de la universidad.
- Los estudiantes originarios no tienen recursos económicos para manutención en la sede académica de la UNIFSLB.
- Incumplimiento de la Ley de creación de la Universidad, referente a la transferencia de recursos económicos por parte del Gobierno Local y Regional.
- Altos niveles de pobreza en el ámbito de la jurisdicción de la Universidad – Región Amazonas.



- Los postulantes tienen baja preparación, debido a que los niveles de enseñanza de primaria y secundaria se realiza con profesores unidocentes.
- Dificultad en las vías de acceso a la universidad y zonas de las comunidades originarias.
- Los terrenos que han sido donados a la universidad no tienen saneamiento de agua y desagüe.
- Demora en los trámites para autorización en los documentos de gestión para concursos de nombramiento docente.
- Falta de presupuesto para implementación de los centros preuniversitarios en las comunidades originarias.
- Ausencia de convenios internacionales con universidades interculturales.
- Intervención de empresas extranjeras sin responsabilidad social, que atentan contra la biodiversidad de nuestras comunidades originarias.



RECOMENDACIONES

- Asignación de mayores recursos económicos para las actividades operativas que hacen que el servicio académico llegue en mejores condiciones de calidad a los estudiantes.
- Que, de acuerdo a nuestra ejecución presupuestal, quedando en el segundo lugar a nivel de comisiones organizadoras, se nos atienda la demanda presupuestal propuesta por la UNIFLSB, para atender necesidades básicas de los estudiantes, por ser una universidad de reciente creación.

